EL LITORAL

Año LVI — No. 18.112 | 14 páginas | Precio: $ 1.— | SANTA FE, SABADO 12 DE ENERO DE 1974 | Dirección y Administración San Martín 2651/57 — Tel. 20101

Agudización de la crisis energética

Medidas de la Municipalidad metropolitana y posible racionalización del uso de combustibles líquidos

BUENOS AIRES, 12 (NA). — La situación energética en esta capital se volvió a agravar en las últimas horas al haber salido de servicio una máquina generadora en la central termoeléctrica "Costanera" de la empresa de Servicios Eléctricos del Gran Buenos Aires (SEGBA).

La máquina, cuya potencia no fue anunciada, estará fuera de servicio durante una semana como mínimo, para efectuarle urgentes reparaciones, de acuerdo a lo que manifestó el secretario de energía, Herminio Sbarra.

Este alto funcionario nacional añadió que la máquina número nueve de la misma empresa aún deberá permanecer inactiva durante un par de meses por presentar deficiencias en sus alabes y la destrucción del transformador por defectos de construcción.

Sbarra hizo sus declaraciones al término de la reunión del gabinete económico que se realizó ayer y que tuvo, como principal tema, la racionalización en el uso de los combustibles.

En la oportunidad Sbarra dijo que hoy "durante la hora del crepúsculo" serán izadas las dos torres de la línea de alta tensión El Chocón-Ezeiza, que fueron destruidas hace una semana en las cercanías de este segundo punto.

Las otras cinco torres —caídas entre Henderson y Bolívar— se levantarán mañana a la misma hora para aprovechar el temple de las riendas que deben sujetar las estructuras metálicas.

Durante la conversación el ministro de Economía, José Gelbard, anunció la posibilidad de que se llegue a una racionalización en la distribución y uso de los combustibles líquidos, pero aclarando que ello no significará un racionamiento en el uso de los mismos.

A este respecto trascendió que en esferas de la Municipalidad de esta capital se tiene en estudio un proyecto para prohibir la circulación de automotores particulares en el radio céntrico entre las 9 y las 21 desde los lunes a los viernes.

Si se cumple ese proyecto —destinado a lograr una reducción en el uso de la nafta, de acuerdo a sus autores— los autos particulares no podrán transitar en el tramo que limitan las avenidas Belgrano, Jujuy, Pueyrredón, del Libertador, General San Martín, Paseo Colón y Leandro N. Alem.

REDUCCION DEL CONSUMO DE ELECTRICIDAD

BUENOS AIRES, 12 (NA). — A partir de mañana se aplicará una drástica reducción del consumo de energía eléctrica en esta capital y la Municipalidad de la ciudad de Buenos Aires ha dispuesto que se efectúe un riguroso control acerca del cumplimiento de esa disposición.

La reducción deberá alcanzar a un cincuenta por ciento del consumo normal y comprenderá a escaparates de comercio, letreros luminosos e iluminación de calles y avenidas.

Gómez Morales asistirá a una reunión del FMI

Mañana viajará con destino a Roma

BUENOS AIRES, 12 (NA). — El presidente del Banco Central, Dr. Alfredo Gómez Morales, viajará mañana a Italia para participar en las deliberaciones del "Comité de los 20" del Fondo Monetario Internacional que debe aprobar el nuevo sistema monetario mundial a regir desde el 31 de julio próximo.

El funcionario saldrá a las 19 desde el aeropuerto internacional de Ezeiza.

La información la brindó anoche Gómez Morales señalando que, durante el desarrollo de las deliberaciones, el organismo debe pronunciarse acerca de las modificaciones del sistema monetario mundial y de la propia estructura del FMI.

Añadió que la cuestión que, probablemente, sea debatida con mayor intensidad será la influencia que la actual crisis de abastecimiento petrolero ejerció en el balance de pagos y en la estabilidad monetaria de los países del viejo continente.

Gómez Morales informó que se analizará la creación de un consejo de gobernadores del Fondo Monetario Internacional y se discutirá si tendrá un carácter residencial o deberá ser convocado cuando fuese necesario.

De acuerdo con lo manifestado por el presidente del Banco Central la posición argentina sobre este tema propicia la convocatoria de ese cuerpo en los casos de urgencia, sin darle ningún tipo de carácter residencial.

Asimismo adelantó que los países latinoamericanos que integran el "Comité de los 20" se reunirán en forma separada e informalmente para considerar sus propios problemas monetarios y la influencia que en ellos tiene la crisis petrolera mundial.

Su despacho en Olivos atendió el presidente

BUENOS AIRES, 12 (NA). El presidente de la Nación, Juan Domingo Perón, atendió esta mañana algunos asuntos oficiales en la residencia de Olivos, según informó la Secretaría de Prensa y Difusión.

A partir de las 9.30 acompañado por su secretario privado y ministro de Bienestar Social, José López Rega y por el jefe de la Casa Militar, coronel Carlos Corral, se hizo presente en su lugar de trabajo de la residencia.

Posteriormente, acompañado por su esposa, efectuó un paseo por la quinta presidencial.

Voraz incendio en el Congreso

El fuego destruyó dependencias del Senado y un sector de la biblioteca

BUENOS AIRES, 12 (Télam). — Un incendio destruyó dependencias del segundo piso de la Cámara de Senadores de la Nación, en el sector de la biblioteca del Congreso donde se almacenaban microfilmes, diarios y libros.

El fuego se inició a las 22 y 10 en el lugar indicado contiguo a la gran cúpula del palacio.

La primera dotación de bomberos combatió el fuego con cierta dificultad, por cuanto el viento extendía las llamas sobre el torrete del primer piso, amenazando con desplazarse hacia otras dependencias. Había vidrios rotos y mampostería destruida, y el calor era perceptible en los salones Azul y de Pasos Perdidos.

La llegada de otras dotaciones de bomberos a las 22 y 40 hizo posible que el fuego fuera circunscripto pocos momentos después.

Treinta y tres hombres habían luchado contra el fuego, evitando que éste se propagara como se temió en un principio en razón del fuerte viento que soplaba en ese instante. Sobre todo, se impidió que se dañara la gigantesca araña que orna el recinto, una de las más grandes de Sudamérica.

Una nota curiosa la dieron algunos legisladores y periodistas que espontáneamente se unieron a los bomberos colaborando en el tendido de las mangueras.

El subjefe de la Policía Federal, comisario general Vitani, fue quien informó a las 22.40 que el fuego estaba dominado y se procedía a su total extinción.

Posteriormente, a las 23, el jefe de seguridad de las dependencias de la Cámara alta, Sr. José Bruno, informó que el incendio había quedado extinguido totalmente.

El laboratorio de retrografía, que contenía valiosos elementos y documentos considerados únicos en su género, quedó totalmente destruido.

El diputado por la Unión Cívica Radical, Mario Martos, dijo que "el material que se perdió es de incalculable valor, aunque se salvaron los documentos de gran importancia histórica que se hallaban en el despacho del subdirector de la biblioteca. Ese material histórico —puntualizó— si se hubiera quemado, la pérdida sería irreparable, por cuanto ese material es irreemplazable".

Como dato ilustrativo, cabe destacar que hace aproximadamente 40 días estalló cercano al lugar en que hoy se produjo el fuego, un foco que fue combatido y dominado por el personal de bomberos del Congreso.

El mayordomo de la biblioteca, Sr. Eduardo Faustino González señaló que "este es el incendio más grave ocurrido en el Congreso desde que estoy aquí, hace 25 años.

González dijo también que "el fuego puede atribuirse a las irregularidades que crea la carencia de energía eléctrica, porque hay en ese compartimiento dos máquinas xerox que estaban funcionando cuando se produjo el fuego, y puede haber sido por el recalentamiento de los conductores".



(Radiofoto N.A.)

Dotaciones del cuerpo de bomberos frente al Congreso combatiendo el incendio originado en dependencias de la Cámara de Senadores

Un mensaje a E. U. habría enviado Castro

WASHINGTON, 12 (Reuter). — La cadena radial Mutual Broadcasting System informó que el primer ministro cubano, Fidel Castro, había enviado un mensaje al gobierno de los EE. UU. pidiendo negociaciones formales para zanjar diferencias entre ambos países y llegar a un nuevo entendimiento.

El sistema de emisoras, en un informe que citó "fuentes altamente confiables" dijo que el mensaje llegó al Departamento de Estado en la víspera.

Este informe aparece en medio de los recientes indicios de que podría darse un mejoramiento de las relaciones entre los dos países, pero, sin embargo, un vocero del Departamento de Estado describió ésto como una "ola de especulaciones periodísticas". No se emitieron comentarios respecto al informe radial.

Hubo incidentes estudiantiles en el Perú

LIMA, 12 (EFE). — Cuarenta estudiantes heridos dejaron los disturbios que se produjeron en el claustro de la universidad Nacional "Federico Villarreal", situada en pleno centro de Lima, a cuatro cuadras de la plaza San Martín, y la segunda del Perú en alumnado.

Los incidentes desembocaron luego de una frustrada marcha de un numeroso sector de estudiantes que demandan la renuncia del rector Humberto Espinoa Uriarte, ex miembro del partido Aprista, de oposición, y la reposición de 29 alumnos, expulsados el año pasado, de tendencia aprista, según fuentes bien informadas.

La marcha habría sido promovida por ellos y fue abortada por elementos pertenecientes a la guardia personal del rector, que armados con cuchillos, garrotes y escopetas de perdigones, se enfrentaron con los estudiantes.

Preocupación por la actual crecida del río Paraguay

ASUNCION 12 (AFP). — La actual crecida del río Paraguay se agravó en el norte del país al anunciarse que varios centenares de pobladores ribereños comenzaron a ser evacuados debido a las inundaciones.

Entretanto la inquietud que provoca aquí la crecida extemporaria del río Paraguay aumentaba de rato en rato al anunciarse que el caudal de agua se incrementaba diariamente.

Pobladores de la zona del barrio Chacarita en la bahía de Asunción señalaron que sus modestas habitaciones comenzaron a ser anegadas por las aguas.

Por otra parte pobladores de Fuerte Olimpo, unos 700 kilómetros al norte de Asunción, indicaron que la crecida del río Paraguay destruyó todos los sembrados agrícolas en la zona.

El río Paraguay comenzó una extemporánea crecida veraniega debido a las torrenciales últimas lluvias estivales que caen al norte del país y en la zona del estado brasileño de Matto Grosso, donde tiene su naciente ese río internacional.

Conferenciaron hoy Kissinger y Sadat

Discutieron los planes para la separación de las fuerzas israelíes y egipcias en la zona del canal de Suez, donde continúan los incidentes

ASUAN, 12 (UPI). — El secretario de Estado norteamericano, Henry Kissinger, y el presidente de Egipto, Anwar Sadat, discutieron hoy la separación de fuerzas egipcias e israelíes en el frente de Suez en los jardines de una residencia sobre las márgenes del Nilo.

Las conversaciones comenzaron a las 11,15 luego de que Kissinger y sus asistentes realizaron una visita a la represa de Asuán y a los antiguos templo del Nilo.

Ya Kissinger había conversado anoche 90 minutos con Sadat, tras su llegada de los Estados Unidos.

"Haremos un gran esfuerzo para dar un gran paso adelante en el camino hacia la paz en el Medio Oriente", dijo Kissinger a su arribo a Asuán.

Kissinger tiene planeado seguir hoy hacia Israel para conferenciar allí con dirigentes gubernamentales y retornar a Egipto, probablemente el domingo, y luego volverá a Israel en un esfuerzo para asegurar un acuerdo que permita la separación de tropas. La situación en Suez, donde hay continuos incidentes, es muy precaria y por ello la gran urgencia.

Sadat está en Sudán recobrándose de una bronquitis. Hoy la reunión comenzó en un clima de distensión y cordialidad. Tanto Kissinger como Sadat sonrieron mientras unos 70 periodistas y fotógrafos rodearon a los grupos de negociación egipcio y estadounidense congregados en los floridos jardines, bajo un cálido sol.

Mientras conversaban sobre la visita de Kissinger a la represa, éste observó al canciller egipcio, Ismail Fahmi, entre los periodistas y dijo a Sadat "su ministro parece tener problemas". "¿Donde está Ismail;" dijo Sadat y éste se les reunió.

Entonces Sadat pidió los puntos de vista del veterano diplomático estadounidense Ellsworth Bunker, que encabeza la delegación permanente estadounidense a la conferencia de paz de Ginebra, sobre la posibilidad de lograr un acuerdo estable.

Kissinger gritó "Ellworth" y Bunker se acercó. En tono festivo el secretario de Estado le dijo: "El presidente me informa que no has tenido éxito en tu último esfuerzo por separar bandos en pugna".

Funcionarios estadounidenses dijeron que Kissinger mencionaba un esfuerzo de Washington, encabezado por Bunker, para mediar en 1965 en la guerra civil de Yemen del norte. En el conflicto de seis años Egipto apoyó a los republicanos y Arabia Saudita a los monárquicos.

"¿Tendrá éxito esta vez?", preguntó Sadat.

Luego se entró a la negociación formal y la reunión continuó hasta la tarde, con un almuerzo de trabajo.

Kissinger comenzó el día con una visita a la gran represa y central hidroeléctrica construida con ayuda soviética entre 1960 y 1970. Respecto a la obra manifestó: "Es extraordinaria, creo que es espectacular".

Luego visitó la isla de Philae donde antiguos templos están siendo trasladados hacia terrenos más altos para evitar que sean cubiertos por las aguas del lago Nasser, creado por la represa.

La misión de Kissinger ha estado destinada a conseguir que la conferencia de paz de Ginebra salte del punto muerto en que se encuentra. En seis ocasiones, los israelíes y egipcios no han podido ponerse de acuerdo en la separación de sus fuerzas que se encuentran en el frente del canal de Suez, que a diario es escenario de intercambio de disparos desde ambos lados.

Ihsan Abdel Koddous, director del semanario Akhbar El-yom, dijo que la conferencia de Ginebra ha fracasado hasta el momento porque los representantes de Israel insisten en que sus tropas no retrocedan un centímetro si las egipcias no lo hacen también.

"La única esperanza que resta es la que trae Kissinger", señaló Koddous.

Una comida de trabajo programada para anoche fue cancelada, porque Kissinger estaba fatigado con el viaje aéreo, según los informantes. Pero a pesar del cansancio, el enviado del presidente Richard Nixon se entrevistó con Sadat durante una hora y media.

(Radiofoto UPI)

El presidente egipcio Anwar Sadat y el secretario de Estado norteamericano Henry Kissinger momentos antes de iniciar su entrevista en Asuán

No se vislumbra una solución de la crisis británica

Por Joseph W. Grigg

LONDRES, 12 (UPI). — Las posibilidades de paz laboral se debilitaron hoy en Gran Bretaña prolongando así la crisis industrial derivada de la escasez de energía porque atraviesa el país.

Funcionarios gubernamentales dijeron que el directorio de los ferrocarriles administrados por el Estado rechazará un ultimátum de 4 días dado por los 29.000 conductores de trenes para comenzar las conversaciones de solución a sus problemas a más tardar el martes. Agregaron que una huelga ferroviaria total podría producirse ese día.

Los funcionarios del gobierno también se están preparando para una discusión final con los 260 mil mineros del carbón, los que durante los dos últimos meses han recurrido a la modalidad de trabajo lento para hacer valer sus peticiones gremiales, lo cual ha agudizado la crisis energética provocada por la falta de petróleo del Medio Oriente.

El gobierno advirtió a los británicos que en esta profunda crisis, que ha reducido la semana de trabajo a 3 días, deben estar preparados para drásticos cortes de energía, a fin de ahorrar las existencias de petróleo.

"Podríamos tener que adoptar aún medidas más severas", dijo lord Carrington, designado a principio de semana secretario de Energía por el primer ministro Edward Heath.

Una encuesta realizada por Louis Harris International, publicada hoy en el "Daily Express", dice que el 63 por ciento de los interrogados creen que el gobierno debe mantenerse firme en su política de precios y salarios. Un 59 por ciento estima que la oferta de aumento hecha a los mineros fue justa y generosa, mientras un 44 por ciento piensa que debería haber una elección general ahora.

Otra encuesta, publicada ayer por el "Daily Mail", indicó que si hubiese elecciones ahora, los conservadores de Heath ganarían por una diferencia de 3,8 por ciento.

Las esperanzas de paz gremial, que parecieron brillantes ayer, se oscurecieron más tarde. Los ferroviarios finalizaron un paro de 24 horas, proclamaron una tregua de cuatro días y el servicio volvió a la normalidad.

El directorio de los ferrocarriles se reunió por 2 horas y media para considerar la situación y al final dijo que respondería el lunes, después de realizar consultas con los otros dos sindicatos ferroviarios.

Pero funcionarios ferroviarios dijeron que el directorio consideró a la tregua de cuatro días como un ultimátum y era casi seguro que la rechazaría. Agregaron que un paro total el martes parecía ahora inevitable.

El gobierno, entretanto, comenzó a considerar una promesa de la poderosa Confederación de Sindicatos, que cuenta con 10 millones de afiliados, de que otros gremios no harán peticiones similares si el ejecutivo otorga a los mineros del carbón aumentos por encima de los topes fijados en la campaña contra la inflación.

Heath se reunirá con los líderes sindicales nuevamente el lunes. Pero el ministro de Industria, sir Geoffrey Howe, dijo que el plan no está dentro de los límites que el gobierno desea mantener.

Kohoutek: el cometa que faltó a la cita

SANTIAGO (Chile), 12 (ANSA). — "Es muy difícil pronosticar con certeza cuál será el brillo de un cometa, cuando éste pasa cerca del Sol", declaró el astrónomo checoslovaco Lubos Kohoutek, quien se encuentra en Chile desde hace dos semanas, para realizar observaciones del cometa que fue bautizado con su nombre.

El científico europeo agregó que cuando el cometa fue descubierto, su órbita era la mitad de una parábola. Ahora, después de pasar cerca del Sol, describe una elipse larga, con un período de 75.000 años. "Este, acotó Lubos Kohoutek, es un pequeño cambio debido a la fuerza de atracción de los grandes planetas".

Con respecto al brillo del cometa —convertido en "vedette" durante los últimos meses del año pasado y que, finalmente, no pudo ser apreciado, expresó que ciertamente resultó muy inferior de lo que se pensaba en un primer momento. No obstante, concluyó el astrónomo checo, quien parece no perder las esperanzas, hubo otros cometas que aumentaron su brillo posteriormente, y citó, como ejemplo, el cometa Bray, en 1969.

Nuevo tipo de submarino de la U. Soviética

WASHINGTON, 12 (AFP) — La Unión Soviética construyó un nuevo tipo de submarinos lanza cohetes con un alcance de 7.350 kilómetros, declaró el viernes aquí un vocero del Pentágono.

El vocero agregó que el mejor submarino norteamericano, no podía lanzar sus cohetes contra objetivos situados a más de 4.600 kms. Estos nuevos cohetes soviéticos son conocidos bajo el nombre de Delta-Plus.

Los cohetes soviéticos están equipados con una sola ojiva nuclear, mientras que los cohetes norteamericanos llevan múltiples ojivas, pero según los expertos norteamericanos, esta ventaja no durará mucho, pues este tipo de cohetes estará al alcance de los especialistas soviéticos en poco tiempo.

Más protestas contra Franco

Ocupan la embajada en Bélgica en repudio por una condena a muerte

BRUSELAS, 12 (AFP). — Varias decenas de personas ocuparon hoy la embajada de España aquí en signo de protesta contra la condena a muerte en Barcelona del anarquista Salvador Puig Antich, 26 años, por un consejo de guerra.

Una petición en favor de Puig Antich fue entregada después al embajador de España por una delegación del "Comité contra la represión", que agrupa a la mayoría de las organizaciones de españoles residentes en Bélgica.

Numerosos policías llegaron a la sede diplomática y trataron de expulsar a los manifestantes pero éstos no se dispersaron hasta que el embajador prometió enviar el texto de su petición a Madrid. No hubo incidentes.

Acción contra vascos en Francia

BAYONA, 12 (EFE). — Las autoridades de Francia proseguían hoy su ofensiva contra los vascos españoles refugiados en ese país, ante el temor de que sus actividades puedan contagiar a los vascos franceses.

Los refugiados vascos españoles Javier Zumalde, Pedro Akizu, Manuel Pagoaga Gallestegui y Domingo Iturbe Abasolo han sido acusados de "flagrante delito" por el tribunal de gran instancia de Bayona por haber incumplido las medidas de deportación adoptadas por el gobierno francés.

Los cuatro acusados han sido puestos en libertad con la obligación de presentarse todos los días a la comisaría de policía de la que dependen.

Por otra parte tres estudiantes vascos continuaban hoy su huelga de hambre iniciada el pasado primero de enero en la catedral de Bayona para protestar contra las medidas de alejamiento del país vascofrancés adoptadas contra varios refugiados vascos españoles por las autoridades de París. Otros tres jóvenes vascos franceses se unieron anoche a dicha huelga en la catedral dos estudiantes y una joven obrera.

EL SALVADOR NO CEDE ZONAS A HONDURAS

SAN SALVADOR, 12 (DPA). — "Jamás se harán negociaciones que vayan contra la dignidad y la soberanía del país. Jamás se entregará territorio de El Salvador a Honduras", declaró enfáticamente el presidente salvadoreño Arturo Armando Molina, en conferencia de prensa.

Desmintió así rumores en el sentido de que estaba próximo un arreglo del problema con Honduras, mediante la cesión de un considerable territorio en la demarcación de una frontera común.

Honduras reclama la delimitación fronteriza como paso previo a la firma de un tratado de paz y su vuelta al Mercado Común Centroamericano.

El mandatario salvadoreño confirmó, en cambio, que en los próximos días se realizará una junta de los cinco gobernantes del área: presidente Carlos Arana Osorio, de Guatemala, José Figueres Ferrer, de Costa Rica y Molina, de El Salvador, con el jefe del estado de Honduras, Osvaldo López Arellano y el jefe de la Guardia Nacional de Nicaragua y hombre fuerte de ese país, Anastasio Somoza.

Se aplicó una sanción a un diario chileno

SANTIAGO, 12 (AFP). — El vespertino "La Segunda" de la cadena periodística de "El Mercurio", fue suspendido por una edición por disposición de las autoridades de gobierno, se informó oficialmente.

La suspensión por un día del vespertino fue comunicada a la dirección del diario, por la Secretaría de Informaciones del gobierno.

La notificación no especifica las razones que motivaron la decisión gubernativa, pero extraoficialmente se comentó que el origen de ella fue la publicación en primera plana de un suelto que anunciaba una inminente alza en el precio de los cigarrillos.

"La Segunda", por lo tanto, no apareció hoy y como los domingos no se edita, volverá a la circulación el lunes próximo.

Nuevos estudios sobre leucemia se hacen en la Unión

NUEVA YORK, 12 (UPI). — Una experiencia realizada en el Centro Médico Mount Sinai ha permitido transformar en normales células afectadas por leucemia, pero se advirtió que el proceso sólo es efectivo en el tubo de ensayo.

La Dra. Charlotte Friend, durante una conferencia auspiciada por la Academia de Ciencias de Nueva York, indicó que "cuando se agrega DMSO (dimetil sulfoxide) a un cultivo de tejidos con células leucémicas inmaduras, esas células se transforman en normales, pero sólo en el tubo de ensayo.

"Eso no sucede cuando se suministra DMSO a los animales afectados con leucemia, pero la experiencia da algunos indicios y soy optimista".

La DMSO es mantenida bajo la categoría experimental para estudios clínicos por la Dirección de Drogas y Alimentos, aunque se ha autorizado su uso en veterinaria.

Disturbios en la India por la aguda escasez de víveres

NUEVA DELHI, 12 (REUTER). — Tres ciudades indias se encontraban hoy bajo el toque de queda y patrulladas por soldados después que las peores manifestaciones contra la escasez de alimentos registradas en el país durante los últimos años dejaran como saldo por lo menos 10 muertos y un número no especificado de heridos.

Según cifras oficiales difundidas anoche para los dos días de disturbios, por lo menos 10 personas fueron muertas a balazos por la policía en batallas callejeras con multitudes que saquearon negocios, comenzaron incendios y atacaron a patrullas de seguridad en el estado occidental de Gujarat.

Otros 25 estaban hospitalizados. Versiones extraoficiales estimaron en cientos el número de heridos, incluidos policías. Entre ellos se hallarían varias mujeres.

Mientras continuaba la violencia en Gujarat a pesar del toque de queda, el primer ministro estadual Chimanbhai Patel advirtió que no duraría en utilizar al ejército para controlar lo que definió como una situación deteriorante.

También informó a la primer ministro Indira Ghandi y sus funcionarios de alimentación que la situación podría empeorar a menos que el gobierno central enviara inmediatamente alimentos suficientes como para abastecer a Gujarat.

Los problemas comenzaron el jueves después de una huelga general declarada por grupos estudiantiles, sindicatos de izquierda y el derechista Partido Jan Sangh, en protesta por la escasez de alimentos y el considerable aumento de precios sufrido el año pasado.

Dos personas fueron muertas a balazos ayer por la policía en la ciudad de Nagar, al norte de la capital estadual de Ahmedabad, al extenderse a nuevas áreas los disturbios. El jueves, las fuerzas de seguridad ultimaron a ocho manifestantes.

Mientras varios estados reclaman mayores suministros de granos, se informó que las existencias nacionales disminuyen peligrosamente.



(Radiofoto UPI)

El rey Carlos Gustavo de Suecia inaugura el período de sesiones del Parlamento

Limitan el poder del rey de Suecia

Carlos Gustavo inauguró por primera y última vez la sesión legislativa

Por Seeren Fogelberg

ESTOCOLMO, 12 (UPI). — El rey Carlos Gustavo inauguró el período de sesiones del Parlamento por primera y última vez, ya que la nueva Constitución deja prácticamente reducidas a cero sus funciones oficiales.

El gobierno social demócrata del primer ministro Olof Palme, que auspició la nueva Constitución a ser aprobada este mes por el Riksdag, o Parlamento, presentó un presupuesto nacional de 78.000 millones de coronas (16 mil millones de dólares), advirtiendo que la crisis mundial de energía hace imposible planificar por adelantado.

Por su parte, el ministro de Hacienda, Gunnar Straeng, al recomendar el presupuesto estableció que "la crisis de combustible hace que la presentación en este momento del presupuesto no tenga sentido. Un presupuesto detallado y revisado se hará más adelante en el año".

Sus palabras tuvieron eco en el discurso oficial del rey, que habló desde su trono de plata en el palacio real.

"El panorama económico de 1974 está condicionado a la evolución futura de la actual crisis petrolera", dijo el rey Carlos Gustavo en el discurso preparado por sus ministros.

El monarca, que viajará hoy a Gran Bretaña para una visita privada a la reina Isabel en su residencia campestre de Sandringham y también para reunirse con hombres de negocios británicos, se notaba tenso al leer el "discurso del trono", una tradición que data de 1723.

Esta fue la segunda aparición de importancia que ha hecho desde que su abuelo Gustavo Adolfo murió el año pasado. La primera, fue su formal ascensión al trono en setiembre.

La nueva Constitución hace de Carlos Gustavo una mera figura decorativa, con poderes aún más limitados que los que estaban a disposición de su abuelo. Por ejemplo, ya no presidirá las reuniones semanales de gabinete, ni tendrá ingerencia en la designación de un nuevo primer ministro, en el caso de una crisis de gobierno, ni tampoco conservará el título de comandante supremo de las fuerzas armadas suecas.

Funcionarios del gobierno señalaron que la crisis de energía es la clave del nuevo presupuesto y que tanto Carlos Gustavo como el ministro de Hacienda hicieron hincapié en la situación creada por la escasez de petróleo.

"Todas las medidas se concentran ahora en asegurar la producción y evitar el desempleo", apuntó el rey.

Straeng instó a fomentar los sustitutos de fuentes de energía, tales como energía hidroeléctrica, los depósitos naturales de uranio que posee Suecia y también la turba para dar calefacción a los hogares.

A un diplomático polaco acusaron de espionaje

Fue expulsado de Berlín Occidental

BERLIN, 12 (Reuter). — Un diplomático polaco arrestado aquí hace tres días acusado de espionaje fue deportado hoy a Alemania Democrática, informó un vocero del gobierno militar británico.

El portavoz precisó que Eugenius Pieluczek, de 47 años y subagregado naviero de la embajada polaca en Berlín este, fue devuelto a Alemania Democrática por el punto de control Staaken minutos antes de la medianoche porque su "presencia en Berlín Oeste no era conducente para el orden público y seguridad de la ciudad".

Su expulsión fue ordenada por el consejo del comando aliado, con representación de los tres países occidentales responsables por la ciudad, Gran Bretaña, Los Estados Unidos y Francia.

El informante manifestó que, aunque el agregado no gozaba de inmunidad diplomática en la zona occidental, se consideraba su expulsión como "la acción más apropiada".

Según el vocero, Pieluczek se presentó el miércoles ante un magistrado de Berlín Oeste y fue detenido preventivamente bajo el código penal de Alemania Federal por "cargos relacionados con actividades de espionaje".

Pieluczek fue capturado por la policía el martes en un restaurante del sector británico de la ciudad y arrestado al día siguiente acusado de espionaje.

El estado de los sextillizos es satisfactorio

CIUDAD DEL CABO, 12 (UPI). — Los tres varones y tres niñas dados a luz ayer por la señora Susan Rosenkowitz estaban hoy en condición "satisfactoria", dijo un portavoz del hospital-maternidad Nowbray.

Añadió que también era satisfactorio el estado de la madre y dijo que un boletín más detallado sería emitido esta noche.

Los sextillizos, que pesaron en total 11,04 kilos, nacieron con 10 minutos de intervalo, tras intervención cesárea. Se les administra alimentos por medios intravenosos y están en incubadoras.

El padre de la media docena, Colin Rosenkowitz, dijo en una entrevista: "No puedo encontrar palabras para expresar el milagro que nos ha sucedido".

Los Rosenkowitz tienen otros dos niños, Samantha, de siete años y Anthony de cinco.

Rosenkowitz habló por teléfono con los dos niños, que están en casa de amigos, para darles la noticia.

"Samantha se mostró excitada, pero Anthony tuvo muy poco de decir", expresó Rosenkowitz. "Estaba tan aturdido como yo".

Uso de estiércol para producción de gas metano en E.U.

HARRISBURG (Pensilvania), 12 (UPI). — El estiércol bovino y equino está siendo utilizado con éxito para la producción de gas metano, que tanto puede ser usado para cocinar como para caldear un hogar o hacer funcionar un tractor.

En la muestra agrícola del Estado, está en exhibición la máquina generadora de metano que fue construida por los expertos del servicio agrícola estatal, Glenn Miller, Newton Blair y Don Hartern.

El secretario de Agricultura, James MacHale, dijo que el estiércol del ganado bovino de Pensilvania puede producir suficiente gas como para cubrir las necesidades de 210.000 personas.

La máquina consta de un depósito que es llenado con estiércol y agua. Mediante un sistema eléctrico se lleva la temperatura a 100 grados y entonces bacterias anaeróbicas comienzan a multiplicarse, produciendo el metano. Los residuos del proceso, un limo espeso, son un buen fertilizante.

A la mezcla también puede incorporarse pasto y estiércol de otros animales, según el informe.

Racionamiento de nafta en Holanda

LA HAYA, 12 (Reuter). — Los automovilistas holandeses arrasaron las estaciones de todo el país para llenar sus tanques pocas horas antes de entrar hoy en vigencia el racionamiento de combustible.

Holanda se convirtió así en el segundo país de Europa occidental —después de Suecia— en imponer la medida restrictiva para los automotores privados a causa de la escasez de petróleo. La ración básica es de 15 litros semanales por cada vehículo, sin importar su tamaño.

La aplicación del racionamiento terminó automáticamente con los domingos sin autos, que Holanda fue el primer país en imponer como parte de la serie de medidas tendientes a reducir el consumo de combustible de un 20 a un 30 por ciento, al decretarse el boicot petrolero árabe por la presunta actitud pro israelí de La Haya.

El gobierno holandés negó la acusación, pero los productores petroleros árabes insistieron que su posición era fundamentalmente pro-judía.

Desde el 4 de noviembre, Holanda tuvo diez domingos sin autos. Los habitantes desempolvaron sus bicicletas, carruajes y patines, y realizaron largas, saludables caminatas en lugar de sus acostumbradas salidas familiares en automóvil.

Se permiten solicitudes de raciones extra de combustible por razones comerciales, pero el proceso es generalmente lento. En una entrevista televisiva difundida anoche, el Primer Ministro Joop Den Uyl señaló que había una considerable reducción en la producción petrolera.

Las refinerías holandesas operaron en diciembre al 72 por ciento de su capacidad. Se esperaban que esta cifra ascendiera al 78 en enero.

"Pudimos arreglarnos porque economizamos, pero nos costará mucho dinero, porque hemos exportado bastante menos", puntualizó.

Den Uyl manifestó que estimaba que los estados consumidores de petróleo debían estar representados por sus gobiernos.

"Actualmente, las compañías deciden en cierta medida adónde va el petróleo", expresó. "Esto no redundó en perjuicio de Holanda, pero no creo que las compañías debieron cargar con esa responsabilidad. Lo que se necesita urgentemente es una organización internacional con la participación de los países en desarrollo, para decidir cómo debería distribuirse el petróleo."

En una referencia a las vastas reservas de gas natural de Holanda, Den Uyl indicó que, a largo plazo, un incremento del precio de exportación del fluido debería compensar las pérdidas que sufriría la economía nacional para el aumento de las cotizaciones de las importaciones petroleras.

Distinción honorífica al presidente Torrijos

BUENOS AIRES, 12 (Télam). — Ha sido otorgado el título "doctor honoris causa de la Universidad Nacional y Popular de Buenos Aires", al jefe del gobierno panameño, general de brigada Omar Torrijos Herrera, que próximamente visitará nuestro país en calidad de huésped oficial.

Asimismo en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, en fecha y hora a indicarse, el rector de la Universidad de Panamá, profesor Rómulo Escobar Bethancourt, recibirá en el aula magna de dicha casa de estudios el título de "profesor honorario de la Universidad Nacional y Popular de Buenos Aires", distinción que le ha sido conferida por el secretario general de la universidad, a cargo de la intervención, licenciado Ernesto Villanueva.

Opinan sobre el proyecto de ley universitaria

BUENOS AIRES, 12 (NA). — La Federación Universitaria de Liberación Nacional Buenos Aires (FULNBA) — ex Federación Universitaria de Buenos Aires (FUBA)— se sumó a las entidades que entienden como prematuro un tratamiento en estos momentos de la nueva ley universitaria prevista por el gobierno, y solicitó que su consideración se haga luego que comience el actual año regular de estudios.

La entidad señala que, con esa medida, se asegurará la participación activa "de la comunidad universitaria en el debate y elaboración de la ley, así como también lo de otros sectores de la universidad nacional".

Comunicado oficial

La declaración está contenida en un comunicado oficial donde analiza el anteproyecto de ley dado a conocer extraoficialmente por el periodismo y añade que "el apresuramiento en la sanción (de la ley) significará en los hechos la negación de una discusión profunda que abre las puertas a sectores continuistas que han intentado durante el año pasado detener el proceso de reconstrucción de la universidad".

Añade que la futura ley "debe significar la continuidad de una política que, en la universidad, se ha expresado en la eliminación del continuismo, en la democratización de la enseñanza mediante la anulación del curso de ingreso y de todo tipo de trabas académicas, en la modificación de planes y programas de estudios y en la orientación de la investigación en función de los intereses nacionales, dentro del marco de reconstrucción y liberación nacional".

Al referirse a las pautas que elaboró el Ministerio de Cultura y Educación acerca de la futura ley universitaria señalan que se nota en ellas "un conjunto de elementos positivos, entre ellos al superar la distinción entre trabajo manual e intelectual, la modificación de la enseñanza superior, la inserción de la universidad en el medio social a través de la prestación de servicios y la producción de tecnología y ciencia al servicio del proceso de liberación y reconstrucción nacional".

Tras manifestar que "la ley debe contener sólo lineamientos generales que den continuidad a lo realizado" entienden que la presencia de los interventores universitarios es principal por ser representantes del gobierno popular y admitir la participación de todos los sectores de la comunidad universitaria, en forma igualitaria en la dirección de la universidad.

Críticas

Pese a ello establece algunas críticas, entre ellas al régimen establecido para los concurso en el proyecto del ministerio, por cuanto considera "una tendencia verticalista" a la vez que jerarquizante "que establece distinciones" al disponer que sea el Poder Ejecutivo el que finalmente deba resolver acerca de sus resultados.

Según la entidad los concursos de profesores "deben ser públicos, por oposición y antecedentes" y "con participación del sector estudiantil en el jurado".

La junta ejecutiva de FULNBA está compuesta por quince miembros, de los que siete pertenecen a la Juventud Universitaria Peronista (JUP) cuatro a Franja Morada, de tendencia radical; tres al Movimiento de Orientación Reformadora y uno a los movimientos de izquierda FAUDI y TUPAC.

Al tiempo que se daba a conocer esta declaración en esferas parlamentarias se aseguraba que el gobierno no mantiene en reserva el contenido oficial del proyecto de ley universitaria pues algunas de sus cláusulas podrían ser negociadas con el sector radical, respetando los compromisos contraídos en La Hora del Pueblo y a algunos de los aspectos de la conversación que presidente Juan D. Perón y el presidente del comité nacional de la UCR, Ricardo Balbín.

Pese a ello se asegura que no habrá negociaciones sobre las cláusulas que se refieren a las designaciones de rectores por el Poder Ejecutivo y la caducidad de todas las cátedras, con o sin concursos con excepción de los profesores que fueron dejados cesantes por motivos políticos en 1955 y reincorporados recientemente.

Tampoco se negociaría la regionalización de las universidades, con el fin de proceder a la descentralización de la actividad académica.

Otra cosa que falta determinar aún es si la nueva ley universitaria tendrá un carácter definitivo o será simplemente de emergencia hasta que se elabore una ley general de educación en la que se incluyan reformas fundamentales a los planes de enseñanza primaria y secundaria.

La pronta sanción de la ley universitaria en forma definitiva es solicitada por los representantes radicales, pero el bloque de la mayoría aparentemente desea aprobarla como emergencia.

La bancada mayoritaria desearía que se aprobara la reforma constitucional y, después, elaborar la ley general de educación dentro de la que se incluiría la ley universitaria "para que no existan brechas entre uno y otro ciclo de enseñanza", según dijo un vocero parlamentario.

Varios asuntos aprobó el Senado

BUENOS AIRES, 12 (NA). — La Cámara de Senadores convirtió en ley la prórroga del decreto-ley 16936, de conciliación obligatoria en conflictos laborales colectivos, y otorgó media sanción a la ley de deportes, que ahora pasa a consideración de la Cámara de Diputados.

Luego de considerar estos temas el cuerpo pasó a cuarto intermedio hasta el 24.

El proyecto convertido en ley sobre conciliación obligatoria en conflictos laborales colectivos fue remitido por el Poder Ejecutivo facultando al Ministerio de Trabajo de la Nación a tomar conocimiento de todos los enfrentamientos laborales que se susciten en cualquier lugar del país, de manera tal que las partes pueden ser obligadas a someterse al arbitraje obligatorio.

Hace dos días, al ser tratado por la Cámara de Diputados, el proyecto sufrió algunas modificaciones de forma, las que fueron aprobadas ayer por el senado.

Posteriormente la Cámara alta consideró el proyecto de ley de deportes que fue informado por Alejandro Díaz Bialet, del Frente Justicialista de Liberación (FREJULI), en nombre de la mayoría.

El legislador resaltó la importancia que tiene el deporte desde el punto de vista social, como así la necesidad de contar con fondos para la construcción de estadios.

Asimismo, tocó el tema del soborno a los deportistas profesionales y justificó la proposición de aplicar severas penas para quienes incurran en esta práctica.

Fernando de la Rúa fue el encargado de fijar la posición de la Unión Cívica Radical señalando el temor de su partido por que "persista el sentido centralista de la ley N 18247, dictada por el gobierno militar en 1969" añadiendo que "existe la posibilidad de que, al reglamentar la ley, sea estructurada de un modo armónico, para que funcione eficientemente".

También advirtió acerca de la posibilidad de que la ley pueda ser utilizada con fines políticos, tema sobre el que insistió Guillermo Brizuela, de la Alianza Popular Federalista, al señalar que "lo que se pretende mediante este proyecto es monopolizar el deporte, controlar, fiscalizar, toda actividad deportiva".

Posteriormente el proyecto fue puesto a votación y aprobado.

Sobre la reforma de la Constitución expidióse el PSD

BUENOS AIRES, 12 (Télam). — El Partido Socialista Democrático fijó su posición con respecto a la reforma constitucional, la ley universitaria y las reformas al Código Penal.

Al referirse a la reforma de la Carta Magna, señala que reconoce la importancia del tema, pero "entiende que no es el momento adecuado para afrontar debates y decisiones en torno a tan delicada cuestión".

Agrega que "el país necesita emplearse para así poder con la serenidad necesaria, y sin improvisaciones ni riesgos, tratar el tema".

Puntualiza su preocupación en el sentido que "se trate de una urgencia del oficialismo ante las pugnas que se debaten en su interior".

Sobre la ley universitaria, el documento dice que "debe ser respetada, ajustándola a la presente realidad nacional, la reforma de 1918".

Manifiesta que la condición "sine quanon debe ser la autonomía universitaria", situándose de tal manera junto a la Unión Cívica Radical, al Partido Comunista y a la "tendencia de la JP", con tales requerimientos.

Con respecto al proyecto de reformas al Código Penal, se señala que las medidas propuestas "son más dramáticas que las anuladas hace unos meses".

Expresa que "el gobierno es quien ahora sufre las consecuencias de la violencia, a la que en algún momento ha justificado".

Sobre la ley para las universidades opinó el Dr. Alfonsín

MENDOZA, 12 (Télam). — "El proyecto de ley universitaria significa volver al año 1947; que no va a haber autonomía universitaria, se aumentan las atribuciones del Poder Ejecutivo, quien en última instancia decidirá sobre la presentación de las ternas de profesores", declaró el Dr. Raúl Alfonsín, al llegar a San Rafael y al ser consultado sobre el proyecto de ley universitaria.

"Es decir —continuó el titular del Movimiento de Renovación y Cambio de la UCR— que no se contempla tampoco la actividad de los sectores estudiantiles en el gobierno de los claustros adecuadamente".

Con respecto a una posible infiltración marxista en el país, Alfonsín, señaló que "hay un partido que es el comunista y que es marxista. Existen además otros partidos socialistas que aceptan el marxismo. Es lógico que la gente se manifieste con distintas opiniones. Nosotros con la nuestra y los otros con las suyas, pero todos debemos respetarnos".

Estudios científicos en la zona atlántica

BUENOS AIRES, 12 (Télam). — Una serie de observaciones oceanográficas del frente atlántico subtropical, de sedimentología, con el empleo del sonar lateral, magnéticas frente a la ría de Bahía Blanca y biológicas en aguas del sector antártico argentino, ha de cumplir a partir del 15 del actual el buque oceanográfico "Goyena" por espacio de sesenta días.

La información en tal sentido fue proporcionada por el capitán de fragata Jorge A. Montovani, en una conferencia de prensa realizada en la citada nave amarrada en el apostadero naval Buenos Aires de la dársena norte del puerto metropolitano.

Montovani, a cuyo mando está el citado barco, explicó que esas campañas no solo tienen un valor de orden nacional, sino internacional, para el conocimiento científico y el desarrollo económico.

Dijo que responden a programas propios del Servicio de Hidrografía Naval y a convenios de colaboración con Yacimientos Petrolíferos Fiscales y la Dirección Nacional del Antártico.

Explicó que "convergencia subtropical" se denomina a la zona donde se encuentran la corriente cálida de Brasil y la de Malvinas que transporta aguas sudantárticas.

Comentó que el citado servicio ha declarado como programa nacional el estudio de la convergencia y los datos que se obtengan serán intercambiados a nivel internacional a través de la central de datos del servicio.

Acotó que allí trabajarán conjuntamente el "Goyena" y un avión de la fuerza aeronaval número 2 y que el buque realizará estaciones oceanográficas cruzando la zona de convergencia a los fines de su determinación.

Montovani indicó que el avión efectuará un "barrido térmico" de la superficie del mar con termómetros de rayos infrarrojos, finalizado el cual comunicará al buque su posición más favorable para realizar las estaciones oceanográficas.

Puntualizó que el buque, a su vez, le suministrará la información de la temperatura cerca de la superficie, la temperatura del mar y el estado de este último.

Explicó que en materia de sedimentología se harán registros batimétricos con sondas de gran precisión y que se recogerán muestras de sedimentos de superficie para su posterior análisis. Esa operación se realizará frente a la ría de Bahía Blanca.

El jefe naval agregó que en cumplimiento de un convenio suscripto entre Yacimientos Petrolíferos Fiscales y el Servicio Hidrográfico Naval, el "Goyena" efectuará un relevamiento magnético, frente a San Blas. Participará de ese operativo personal de la empresa petrolera estatal.

Dijo luego que el "Goyena" proseguirá el programa conjunto de investigación científica que el Instituto Antártico Argentino y el Servicio de Hidrografía Naval realizan en la Antártida, con una campaña denominada "Oceantar III".

Destacó que se harán estudios de biología marina para lo cual se recogerán muestras de zooplantación, fitoplancton y agua. Agregó que hasta profundidades de 300 metros también se extraerán muestras de fondo.

Finalmente indicó que mientras dure la campaña el "Goyena" utilizará como base las de Puerto Belgrano y Ushuaia.

Los beneficios de venta de autos con franquicias

BUENOS AIRES, 12 (Télam). — La Dirección General Impositiva fijó mediante la resolución general No. 1597, el procedimiento a seguir por las empresas vendedoras de automotores que reciban devoluciones de los beneficios, obtenidos por adquirentes de dichos bienes, bajo el régimen de franquicia.

La medida, se añade, abarca a personas designadas para cumplir misiones oficiales en el exterior, incluidas representaciones consulares y diplomáticas, organismos internacionales y misiones especiales, sus miembros y empleados.

En tales casos, dice la D. G. I., si la devolución se produce dentro del mismo ejercicio fiscal en que se realizó la venta, se considerará dicha venta o a la parte proporcional, como una operación ajena al régimen del decreto-ley Nº 19.486/72.

Si en cambio, expresa finalmente, la devolución se produce en un ejercicio fiscal posterior, ingresarán el total o la parte proporcional de los impuestos que correspondan, mediante depósito en las respectivas boletas, dentro de los 10 días de recibida la devolución.

Se cumplió el paro gráfico

No aparecieron los diarios en la metrópoli.- Repudio por atentados

BUENOS AIRES, 12 (NA) — Esta capital amaneció hoy sin periódicos matutinos al estar cumpliendo los obreros gráficos un paro de 24 horas en señal de repudio por los últimos atentados terroristas que también impidió la aparición de los vespertinos.

La medida de fuerza fue adoptada por la Federación Gráfica Bonaerense, que lidera Raimundo Ongaro, tras el atentado que destruyó parcialmente los talleres de la cooperativa COGTAL, donde se imprimen, entre otras publicaciones, el matutino "Mayoría" y el vespertino "El Mundo".

A ella también adhirieron los periodistas afiliados a la Asociación de Periodistas de Buenos Aires, entidad que había ordenado un cese de actividades a concretar cuando adoptase idéntica medida alguna otra entidad gremial.

El apoyo a la medida de repudio también fue anunciada por la comisión coordinadora de agrupaciones de zona del gremio de Vendedores de Diarios, Revistas y Afines.

De acuerdo a lo dispuesto por la Federación Gráfica Bonaerense el paro finalizará hoy a las 18 para permitir la normal impresión de los matutinos de mañana.

Mientras tanto ayer, a poco de haber comenzado oficialmente el paro en las distintas publicaciones, unos 700 manifestantes pertenecientes a los gremios gráficos y de prensa, se ubicaron frente a la Casa de Gobierno para expresar su repudio a la ola de atentados que se abatió en los últimos días sobre varios talleres gráficos.

Poco después una delegación encabezada por Raimundo Ongaro, en representación de los gráficos y Enrique Tortosa, por los periodistas, se desprendió del grupo de manifestantes e ingresó en la Casa de Gobierno para solicitar una audiencia al secretario de Prensa y Difusión de la presidencia, Emilio Abras, quien no se encontraba en el lugar.

Entonces los visitantes solicitaron una entrevista al ministro del Interior, Benito Llambí, quien se excusó y envió a conversar con ellos a uno de sus asesores, Miguel Vaca, quien les prometió gestionar una audiencia para la próxima semana.

Simultáneamente la Federación Gráfica dio a conocer una nota cursada al "compañero presidente" donde afirma que la escalada de atentados contra las distintas fuentes de trabajo del gremio "han puesto en peligro la vida de los trabajadores", razón por la que solicitan se les otorga las necesarias garantías que aseguren la libertad de trabajo.

En el documento, tras condenar a los atentados, solicitan el inmediato esclarecimiento de los mismos y además condenan a la patronal como parte "integrante de la escalada represiva y criminal que, diariamente, cierra fuentes de trabajo, despide y suspende a trabajadores".

La Asociación de Periodistas, por su parte, afirma en una declaración que "con este paro pretendemos señalar nuestro repudio al atentado fascista contra los talleres de COGTAL".

Necesidades de la industria de la construcción

BUENOS AIRES, 12 (NA) La Secretaría de Desarrollo Industrial dio término a la preparación de un documentado informe, en el cual da cuenta de las necesidades de importación de la industria de la construcción en virtud de la iniciación del plan de viviendas.

Las conclusiones de ese estudio fueron enviadas al Ministerio de Economía con el plan detallado de obtención de los insumos indispensables y de las conclusiones inherentes a la ejecución anual.

Este estudio era el último requisito exigido por las autoridades para llevar a la práctica el plan de construcción masiva de viviendas populares.

Continuarán otras obras en la zona de El Chocón

NEUQUEN, 12 (Télam). — El presidente de Hidronor, Dr. Alberto Assef, ratificó la decisión de la empresa de proseguir las obras del dique compensador en Arroyitos.

La presa, que nutralizará inundaciones en las riberas de los ríos Limay y Negro, por los golpes de agua de El Chocón, generará una energía de 150 mil kilovatios.

APORTES PARA JUBILACION DE ALGODONEROS

BUENOS AIRES, 12 (Télam). — El Banco Central de la República, puso en conocimiento de las entidades financieras, la corresponsabilidad de éstas, junto a las asociaciones gremiales que nuclean a los trabajadores algodoneros, en el contralor del cumplimiento, por parte de los empleadores, de las obligaciones previsionales.

En tal sentido, dio a conocer la circular IF 420, dirigida a las compañías financieras, sociedades de créditos para consumo y cajas de crédito.

Una medida adoptada por el Ministerio de Bienestar Social, establece "que con posterioridad a la cosecha de algodón 1973/74, la boleta de depósito correspondiente a las retenciones efectuadas podrá ser presentada a las instituciones financieras; oficiará como certificado de libre deuda para acreditar exclusivamente el cumplimiento de las obligaciones previsionales correspondientes al empleo de mano de obra de terceros".

La reglamentación que tendrá vigencia en todo el territorio de la Nación establece que actuarán como agentes de retención: los compradores de algodón, sean o no desmotadores. Todas depositarán a la orden de la Dirección Nacional de Recaudación Previsional, por cuenta de los productores, dentro de los quince días posteriores a cada pago.

En el caso de las cooperativas, la retención se hará una sola vez, al practicarse la liquidación final, aunque en ningún caso el depósito podrá prorrogarse más allá del 31 de diciembre de cada año.

Por su parte, los productores que no vendan el algodón y lo entreguen para ser desmotado por su cuenta deberá previamente hacer el depósito correspondiente en concepto de aportes y contribuciones.

Prescindibilidad en los casinos de Mar del Plata

MAR DEL PLATA, 12 (Télam). — La gerencia general de los casinos informó acerca de las prescindibilidades dispuestas en el personal de los casinos y las gestiones iniciadas para la reincorporación del personal dejado cesante en 1955.

El texto de la declaración es el siguiente:

"El Ministerio de Bienestar Social, por intermedio de la superioridad de la repartición —Administración General de Casinos— ha procedido en la fecha a dar cumplimiento a lo dispuesto en los términos de la ley 20.549, produciendo una serie de prescindibilidades. Deja perfectamente aclarado que son las únicas separaciones que existen. Que en cuanto a la ley 20.508, que establece la reincorporación del personal separado con posterioridad a 1955, esta repartición se abocará de inmediato al estudio de todos y cada uno de los casos presentados para obrar en consecuencia, reincorporando a los que estuvieran encuadrados en los términos que la ley establece". (Firmado: Antonio J. Traverso, a cargo de la gerencia general de casinos).

Por su parte, el delegado de la Asociación del Personal de Casinos ante la Confederación General del Trabajo juntamente con otros miembros de la entidad, viajó hoy a Buenos Aires para entrevistarse con el presidente de la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos, Sr. Demarco.

Es propósito del Sr. Nicotra y sus acompañantes, exponer ante el titular del organismo, la situación que se planteó por el relevo en sus funciones del gerente general, capitán José Presas.

Implantóse un menú turístico

BUENOS AIRES, 12 (Télam). — Con el propósito de que los turistas tengan acceso a un menú que reúna las condiciones nutritivas adecuadas y que asimismo proteja su poder adquisitivo, la Secretaría de Comercio ha resuelto implantar un denominado "menú turístico", cuya composición se determina específicamente para cada día de la semana. El precio máximo establecido para los mismos es de 12 pesos, incluido el valor de las bebidas (una bebida sin alcohol o 1/4 de vino común). Además se establece un desayuno y merienda tipo al precio de 3 pesos.

Vigencia de la medida

Esta decisión fue instrumentada mediante la resolución 4552 y sus disposiciones son de aplicación a partir del día siguiente de su publicación y hasta el 30 de marzo próximo, en los partidos bonaerenses de General Lavalle, General Madariaga, General Pueyrredón, Mar Chiquita, General Alvarado, Necochea, Coronel Dorrego, Tres Arroyos, Coronel Rosales, Adolfo Alsina, Tornquist, Bahía Blanca, Tandil, Lobería y San Cayetano. El resto de las provincias deberán especificar dentro de sus respectivas jurisdicciones, las regiones turísticas donde será de aplicación esta resolución.

Los comercios comprendidos por esta medida están obligados a exhibir el menú de referencia en forma destacada —con la denominación y precios indicados— por los mismos medios y en la misma forma que exhiben las demás comidas que expenden. Prohíbese por otra parte la delimitación de sectores especiales dentro y fuera del local el expendio y consumo de dicho menú.

Normas a cumplir

Determínase también que estos "menúes turísticos" cuya elaboración fue realizada por profesionales en alimentación y dietética, lo cual implica un adecuado balance de las propiedades nutritivas de los alimentos que integran los platos deberán suministrarse en los días establecidos en la resolución. Solamente y por vía de excepción podrá alterarse dicho ordenamiento cuando existan razones debidamente fundadas. Además queda prohibido alterar la composición de cada menú ya sea en los platos que lo componen o en sus ingredientes básicos.

Las infracciones a lo dispuesto, así como cualquier hecho y omisión que concurra a desvirtuar sus propósitos, serán sancionados de conformidad con las disposiciones del decreto-ley 19.508/72.

Medidas para represión del agio y especulación

BUENOS AIRES, 12 (NA). — El gobierno tendrá mayores facultades para combatir el agio y la especulación si el Congreso aprueba un proyecto de ley de abastecimiento modificatoria de las actuales disposiciones en la materia.

El nuevo proyecto de ley de abastecimiento y represión del agio y la especulación del Poder Ejecutivo tuvo entrada en Diputados.

Sus normas están relacionadas con los principios establecidos en el Acta de Compromiso Nacional, en lo que hace a políticas de precios, control de abastecimiento y represión de la especulación, y tienden a "efectuar un reordenamiento del sistema y superar las deficiencias jurídicas del régimen actual".

La innovación en el campo de aplicación de este tipo de instrumento legal consiste en la incorporación de la ley de insumos y prestaciones de diversa clase al nuevo régimen.

A las tradicionales facultades del Poder Ejecutivo en la materia, tales como la fijación de precios máximos, la rebaja de derechos de importación y otras, se añaden nuevas atribuciones, entre ellas, congelar precios en forma retroactiva; fijar precios mínimos, de sostén o de fomentar y obligar a fabricar, distribuir o vender determinados productos.

El ordenamiento propuesto prevé también que el Poder Ejecutivo podrá incautarse temporariamente, para su uso, de establecimientos industriales, comerciales, medios de transportes y elementos indispensables para el proceso de producción, comercialización o distribución.

Asimismo el gobierno quedaría facultado para acordar subsidios o exenciones impositivas, "cuando sea necesario para el abastecimiento de artículos de primera necesidad" y prohibir o restringir la importación "cuando lo requieran las necesidades del país".

Otra de las innovaciones propuestas consiste en autorizar a las autoridades provinciales a modificar los precios fijados por las nacionales, de acuerdo con las condiciones de cada región y en concordancia con el organismo nacional de aplicación.

Además de las sanciones ya vigentes para castigar la elevación artificial de precios, la intermediación innecesaria, el desabastecimiento y otros, se agregan: revaluación de existencias sin autorización expresa del organismo de aplicación; acaparamiento o destrucción de bienes; restricción de la producción; falta de existencia para la venta de mercaderías con precios máximos fijados; no entrega de facturas o comprobantes de ventas.

También se actualizan y amplían los montos y penas de las sanciones previstas para los infractores.

Se establecen multas que van desde 20.000 hasta 100 millones de pesos moneda nacional, y que podrán incrementarse hasta triplicar la ganancia obtenida en forma ilegítima.

Por otra parte, incluye arrestos de hasta 180 días, no conmutables por multa. Siempre en el terreno de las sanciones, se faculta la clausura del establecimiento infractor por un plazo que puede alcanzar a dos años y la inhabilitación por igual período para recibir créditos.

Se incluye la posibilidad de decomisar las mercaderías objeto de la infracción, la inhabilitación especial de uno a diez años para ejercer el comercio o la función pública y la suspensión de hasta tres años de los registros de proveedores del Estado, entre otras.

En el caso de que los hechos, por su naturaleza o sus consecuencias, adquieran especial gravedad, en lugar de la pena establecida se aplicará la prisión de seis meses a seis años, durante los cuales el condenado no podrá gozar de libertad condicional.

Este último aspecto, como es dable notar, por las penas asignables, no está previsto para maniobras de tipo corriente, sino para campañas de desabastecimiento generalizado, según se afirmó en medios del Congreso.



30° aniversario de un diario. - El gobernador de la provincia de Entre Ríos, Sr. Enrique Tomás Cresto, durante el acto realizado en Concepción del Uruguay en celebración del 30º aniversario de la fundación del diario "La Calle", de esa ciudad.

Reactivación de industrias

PARANA, 12. — La protección de la industria y de la producción provincial es uno de los objetivos del gobierno entrerriano, como una forma de salvaguardar los intereses invertidos en la mantención y desarrollo de toda empresa con capitales argentinos.

Por tal motivo el Ejecutivo provincial dispuso afectar un préstamo de 300.000 pesos nuevos con destino a la reactivación de "La Helvética" S.R.L. de Villa Hernandarias —industria yesera— determinándose su realización dentro de los 90 días. Asimismo fue designada una comisión especial encabezada por el director de Minería, Dr. Julio Federik, para que en el término de 60 días proponga un proyecto que contemple las bases de funcionamiento y determine la estructura jurídica, legal y operativa que adoptará el establecimiento.

Paralelamente se dispuso afectar un préstamo de 800 mil pesos nuevos con destino a la reactivación de las actividades del frigorífico y peladero de aves, planta de incubación y fabricación de alimentos balanceados de las empresas integrantes del complejo industrial declaradas de intereses provincial: Armelín S.A., Algarrobos S.A. y Uranio S.R.L.

También se designa una comisión especial presidida por el director jurídico de Fiscalía, Dr. Jorge Legascue, que tendrá idénticos fines que la mencionada anteriormente.

Quedaron sin efecto nombramientos

PARANA, 12. — Por decreto número dos del presente año, el gobierno entrerriano estableció que al 31 de diciembre de 1973, quedaron sin efecto los nombramientos de todo el personal que revistaba en condición de transitorio a sueldo o temporario, no contratado.

La norma legal expresa que "todo nombramiento de personal transitorio a sueldo o temporario no contratado que se opere con gravitación en el presupuesto 1974, deberá previamente, contar con la reserva preventiva de crédito en las condiciones establecidas en el decreto Nº 3913/73.

Denunciaron el acuerdo sobre las Lechiguanas

LA PLATA, 12 (NA). — El gobierno de la provincia promulgó la ley que denuncia el acuerdo sobre la posesión de las islas Lechiguanas que otorgaba ese territorio a la provincia de Entre Ríos.

Este convenio había sido firmado en 1959 y, ahora, se reabre un litigio de límites con más de cien años de antigüedad.

Las islas Lechiguanas se encuentran delimitadas por los ríos Paraná y Paraná Ibicuy entre Baradero y San Nicolás de los Arroyos, aproximadamente.

La posesión de las Is. Las Lechiguanas

PARANA, 12. — El gobernador de la provincia, Sr. Enrique Tomás Cresto, designó al jefe de Policía de la provincia para que, en nombre y representación del gobierno entrerriano, tome posesión de las fracciones de tierras sitas en las islas Las Lechiguanas.

Cabe señalar que con la promulgación de la ley 5437 que declara nula la cesión de tierras integrantes de las mencionadas islas a una empresa multinacional subsidiaria del grupo "Deltec" por parte del gobierno del brigadier Favre, esa zona del sur entrerriano pasa a reintegrar el patrimonio provincial.

Se formulan acusaciones a ediles en General Roca

GENERAL ROCA, (Río Negro), 12 (Télam) — El delegado reorganizador justicialista de Río Negro, Guillermo de Prisco, mantuvo una reunión en esta ciudad con concejales partidarios, a raíz de una publicación local que mencionaba la existencia de serios conflictos dentro del bloque de ediles justicialistas.

[illegible] se entrevistó con integrantes de las comisiones vecinales y con los concejales Marini, Olivera y Rodríguez, que acudieron acompañados por el intendente municipal Arturo Pérez Petiti.

Finalizada la reunión, se entregó a la prensa un comunicado señalando que "ante versiones aparecidas en el diario 'Río Negro' del 10 del corriente, el bloque de concejales justicialistas de General Roca informa que no existe tal crisis ni divergencias en su seno".

"Esta declaración —finaliza— fue suscripta en presencia del delegado reorganizador de la provincia de Río Negro, compañero Prisco".

Por su parte, dirigentes de diversos barrios enviaron una nota al secretario general del Partido Justicialista de General Roca, José Rodríguez, en la que expresan que "a medida que el tiempo transcurría, observaron la actitud nociva del vicepresidente del concejo, Renán Urbinez, cuya posición hace sospechar —afirma— intenciones inconfesables."

Se agrega en la misma que "durante la ausencia del presidente se cometieron diversas anomalías, tales como nombrar médicos y proceder al aumento de las dietas de los concejales de 200 a 350 mil nacionales, y 500 mil pesos para el vicepresidente, sin aumentar las dietas del presidente ni de los secretarios".

Se solicita finalmente en la nota la renuncia de los concejales, debido a todas estas actitudes que, dicen, "significan una traición al Movimiento Nacional Justicialista y al pueblo".

Organización de la Fiesta Nacional de la Vendimia

MENDOZA, 12 (Télam). — "El presidente de la Nación, teniente general Juan Domingo Perón, su esposa María Estela Martínez de Perón, y el secretario general de la presidencia, Dr. Vicente Solano Lima, han comprometido su asistencia a la Fiesta de la Vendimia".

Así lo anunció la directora provincial de Turismo, Srta. Munira Azura, quien en reunión con periodistas dio a conocer detalles de la realización de este festejo de trabajo mendocino.

Añadió que a la Fiesta Nacional de la Vendimia, título instituido en diciembre último por la Secretaría de Turismo de la Nación, han sido invitados también altos funcionarios nacionales y diplomáticos de distintos países, quienes han demostrado su interés en conocer el desarrollo industrial de la provincia y presenciar el espectáculo mencionado.

Desarrollo de la fiesta

Indicó la Srta. Azura que la fiesta conservará sus características tradicionales. "Se trata —expresó— de la cuarta fiesta en el mundo por sus características y dimensiones e incluso por el escenario del anfiteatro Frank Romero Day, que tiene una capacidad muy especial de cuatro mil personas y cuenta, además, con una acústica de características excepcionales".

El programa se iniciará como todos los años, con la bendición de los frutos, cuando se celebra el advenimiento del vino nuevo. Después vendrá el carrousel, que recorrerá distintas arterias céntricas y estará compuesto por elementos folklóricos típicamente argentinos y cuyanos, con la asistencia de delegaciones departamentales con sus soberanas vendimiales y, como última de las muestras, antes del espectáculo central, se realizará la vía blanca de las reinas.

Más de tres mil artistas y bailarines

En el escenario se presentarán más de tres mil artistas y bailarines, con un marco de luz y sonido, aprovechando las ventajas naturales que ofrece el anfiteatro Frank Romero Day, rodeado de cerros y con un paisaje puramente montañés. "Ese espectáculo —afirmó la Srta. Azura— será de real magnificencia y concluirá con la ceremonia máxima: la elección y coronación de la Reina de la Vendimia 1974".

Presupuesto

En el desarrollo de este programa de festejos, cuya fecha aún no ha sido precisada, se invertirán alrededor de 200 millones de pesos moneda nacional. De esa suma, 150 millones los aportará el gobierno provincial.

Alojamiento de turistas

En cuanto al alojamiento para los visitantes, se ha dispuesto llevar una contabilidad sobre disponibilidad de plazas. Además, se entregará a los turistas una credencial que facilitará su desplazamiento y estada en la provincia. Por otra parte, se ha previsto una campaña de concientización popular y la Dirección de Turismo mantendrá abiertas sus puertas durante las 24 horas del día para atender problemas y dar asesoramiento.

Situación de la Universidad de Comod. Rivadavia

BUENOS AIRES, 12 (NA). — El Ministerio de Cultura y Educación señala que la intervención a la Universidad Católica de San Juan Bosco, en Comodoro Rivadavia, fue determinada por el conflicto suscitado en ese establecimiento al enfrentarse alumnos, padres y docentes, por un lado, y las autoridades superiores del establecimiento, por el otro.

Añade que la intervención "no es jurídicamente una pena o sanción, sino un recurso para remediar la situación" existente en esa casa de altos estudios.

La información está contenida en un comunicado que dice textualmente:

"1º) La intervención del Poder Ejecutivo a la Universidad de la Patagonia 'San Juan Bosco' (decreto número 944 del 27/2/73) se encuadra estrictamente en las facultades que acuerda al Poder Ejecutivo el artículo 1º del decreto ley número 17604/67, y en las previsiones reglamentarias del decreto número 8472/69 en su artículo 12.

"2º) Ya en 1972 se planteó la intervención a dicha Universidad.

"3º) La motivación [illegible] que se menciona expresamente en el decreto de intervención es el conflicto de 'pública notoriedad' suscitado en dicho establecimiento y que consiste en un enfrentamiento producido entre un grupo de alumnos, padres y docentes de la Universidad por un lado, y las autoridades superiores del establecimiento por otro. Los hechos culminaron el 22 de diciembre de [illegible] graves episodios de violencia producidos en la sede de la Universidad.

"4º) La medida de la intervención [illegible] tomarse para evitar una escalada de violencia, y con ella, muchos mayores males, con el objeto de preservar vidas y bienes. Fue por ello imperioso hacerlo con extrema urgencia y dar de inmediato a publicidad la resolución tomada.

"5º) Con anterioridad, el Ministerio de Cultura y Educación hizo conocer a las autoridades de la Universidad, de la Congregación Salesiana y del Obispado, en reiteradas ocasiones, su criterio en el sentido de que debía encararse un cambio tendiente a superar situaciones de tensión y disconformidad creciente".

Legisladores de Alemania Federal visitan Bs. Aires

Formularon apreciaciones sobre la actual realidad argentina.- Objetivos de la gira

BUENOS AIRES, 12 (Télam) — Diputados federales de la República Federal Alemana, realizaron una conferencia de prensa, durante la cual explicaron el motivo de su viaje, y dieron apreciaciones sobre la realidad nacional.

La delegación estaba encabezada por Jurger Wohlrabe, Liselotte Berger y Heinrich Lummer, este último presidente de la fracción Demócrata Cristiana del Parlamento de Berlín.

Al ser consultados sobre las razones de su viaje, manifestaron que éste incluyó "tres aspectos: el estado actual de la fundación Conrad Adenauer, realizar contactos con los diferentes partidos democráticos, y con la colectividad alemana".

Además de nuestro país, la gira realizada por los legisladores alemanes alcanza a los países hermanos de Venezuela, Perú, Chile y Brasil.

Sobre el proceso que actualmente vive la Nación, el señor Wohlrabe señaló que "hay una posibilidad de estabilidad económica, que se desprende de una previa estabilidad política, pero —acotó— hay tensiones sociales que podrían no excluir futuros conflictos."

Refiriéndose a la asunción del general Perón, sostuvo que "consideramos positivo que en un país, con un nuevo gobierno, crezca la Democracia y el Bienestar Social".

También hizo mención de una entrevista que mantuvo con dirigentes del sindicato de Luz y Fuerza, enfatizando que se sintió "realmente sorprendido por la influencia que las organizaciones gremiales tienen en el quehacer social del país".

En Alemania, los sindicatos están para buscar mejores sueldos —acotó—

La DGB (CGT alemana) tiene, por ejemplo, el [illegible] más fuerte del país, y hasta un área que se dedica a la construcción de viviendas para los trabajadores; pero la tendencia a entrar en el sector social es mucho menor", explicó.

Manifestó luego que se había entrevistado con diferentes dirigentes del Partido Popular Cristiano, entre los que se encontraban el vicepresidente de la Cámara de Senadores de la Nación, Dr. José Antonio Allende; con Salvador Bussaca, vicepresidente del bloque justicialista de Diputados de la Nación; con Carlos Gualco, de la junta nacional del PPC; con la licenciada Yolanda Ortiz, secretaria de Recursos Naturales y Ambiente Humano, y con dirigentes del gremio de Luz y Fuerza.

Sobre la reunión mantenida con Allende, dijo que habían tratado el reciente conflicto de Córdoba, sobre el que el legislador afirmó que "la prensa lo había exagerado", y la política energética nacional.

En cambio, con el Dr. Bussaca, las conversaciones versaron sobre "la función y funcionamiento del Parlamento en ambos sistemas legislativos".

Al finalizar la reunión, y respondiendo a una pregunta sobre la no alineación de Argentina en los bloques tradicionales, su visión de la Argentina en el proceso continental, el legislador alemán, haciendo referencia a la tercera posición sustentada por el gobierno nacional, dijo que "es un ejemplo para una política propia soberana".

En la Facultad de Odontología hubo un acto de desagravio

BUENOS AIRES, 12 (Télam). — En la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Buenos Aires se realizó un acto durante el cual se repusieron en el hall de la facultad placas recordatorias del fundador de dicha casa de estudios, Dr. Antonio Guardo, y de la promulgación de dicha ley.

Las placas habían sido retiradas luego del golpe militar que derrocó al Gral. Perón en 1955.

Hicieron uso de la palabra, el embajador argentino en Perú y delegado interventor en Odontología, Prof. Dr. Raúl Rey Millares, y el propio Dr. Guardo, quien también fuera presidente de la Cámara de Diputados.

SFC SANTA FE: COMERCIO

Amplios préstamos otorga el Banco de Desarrollo

Las autoridades de la Cámara Mayorista de Mercerías, Confecciones, Tejidos, Perfumerías y Afines del Centro Comercial de Santa Fe han visto con satisfacción el eco encontrado por la invitación que desde este mismo espacio han hecho a las entidades del quehacer económico santafesino.

En la oportunidad, ha sido el gerente de la sucursal del Banco Nacional de Desarrollo, Sr. Elio U. Borri, quien pone por nuestro intermedio en conocimiento de todos los interesados, una serie de puntos que hacen a la oportunidad que brinda la entidad bancaria en cuanto a préstamos especiales destinados a las pequeñas empresas.

Objetivos y beneficiarios

El objetivo de este plan, que tiene una notoria amplitud —dijo el Sr. Borri— es el promover la instalación, el perfeccionamiento y la expansión de las pequeñas empresas industriales, así como facilitar su desenvolvimiento con la finalidad de asegurar su consolidación. En tal sentido se tuvieron presente no sólo las reales necesidades financieras de los pequeños empresarios, sino la simplificación de los trámites, adecuando los requisitos a las característica desl sector.

Se tendrán especialmente en cuenta los proyectos que tiendan a aprovechar materia prima de la zona, emplear mano de obra disponible, satisfacer necesidades locales o de otros puntos y contribuir al desarrollo de las economías regionales.

En cuanto a los beneficiarios, podrán ser las empresas industriales con las siguientes condiciones: capital no superior a $1.000.00 0, estimado contablemente o tasación técnica, integral o parcial; ventas anuales inferiores a los 3.000.000 de pesos.

Requisitos y destino

Haciendo siempre hincapié en las facilidades que encierra este plan de préstamos, el Sr. Borri, señala que los beneficiarios, además de reunir las condiciones generales requeridas para operar con el Banco Nacional de Desarrollo, deberán presentar una situación patrimonial cuyo pasivo no supere el 80 por ciento del activo, y los elementos de juicio que la entidad estime necesarios para justificar la necesidad del apoyo crediticio pedido.

Los interesados podrán destinar los préstamos solicitados para financiar inversiones de activo fijo y destinos asimilables relacionados con planes de instalación, ampliación o perfeccionamiento de establecimientos, renovación, modernización e integración de máquinas, equipos, instalaciones, matrices y moldes; traslado de establecimientos, cuando concurran razones técnico-económicas debidamente fundadas; necesidades de evolución derivadas de la puesta en marcha de planes de instalación o ampliación de establecimientos; necesidades de evolución para el normal desenvolvimiento de las empresas.

En cuanto a los pedidos destinados a financiar la construcción, ampliación o refacción esencial de edificios, sólo serán atendidos cuando tengan plena justificación en los objetivos industriales de las empresas, los mismos guardarán dimensiones proporcionales a las necesidades derivadas de esos objetivos; debiéndose aplicar los valores unitarios compatibles con su destino para la estimación del costo de dichas construcciones.

Cabe hacer la salvedad de que los bienes fijos a financiar deberán ser nuevos; pero también se financiarán elementos usados, aunque únicamente en los siguientes casos: Planes dirigidos a poner en marcha en condiciones económicas favorables, máquinas y elementos de establecimientos paralizados, siempre que esos bienes sean de elevado rendimiento; compra de máquinas o equipos seminuevos de elevado rendimiento; adquisición de máquinas o equipos para zonas de escaso desarrollo económico, cuyo estado de uso alcance un grado de eficiencia capaz de satisfacer necesidades locales, siempre que la producción a encarar no deba competir con la realizada en otros centros que cuenten con equipos más racionales.

Finalmente —expresa el Sr. Borri—, materia de adquisición de terrenos y edificios, así como en la financiación de inversiones efectuadas con anterioridad a la fecha de presentación de las solicitudes, regirán las disposiciones vigentes a la fecha de la presente norma.

Y en lo que se refiere a la adquisición de rodados, además de los destinos atendidos hasta el presente (transportes especiales), se podrá financiar también la compra de vehículos utilitarios.

Monto de los préstamos

También en este rubro, destaca el gerente de la Sucursal Santa Fe del B.N.D., la amplitud y apertura de esta línea de préstamos. En tal sentido puntualiza que, dentro de las reales necesidades financieras de las empresas solicitantes, cuando se trate de financiar inversiones de activo fijo, el monto de los préstamos podrá alcanzar los siguientes porcentajes calculados sobre los valores estimados por el Banco: el 100 %, en las provincia de La Rioja, Catamarca, San Luis, Santiago del Estero, La Pampa, Formosa, Santa Cruz, Neuquén, Chubut, Salta, Jujuy y Territorio de Tierra del Fuego; el 80 %, a empresas ubicadas en las otras provincias; y el 50 % para la adquisición de bienes usados o importados existentes en el país.

Los préstamos para atender gastos de naturaleza evolutiva se graduarán en función de las estrictas necesidades financieras de las empresas que los pidan, estimadas por el B.N.D., sobre la base de los planes que presenten las mismas. Su monto, sumados a las deudas de igual carácter que las empresas pudieran tener con el Banco, no podrán exceder el 40 % del capital antes mencionado (no superior a $ 1.000.000).

En cuanto al monto solicitado, sumados a las deudas que las empresas tengan con el Banco por todo concepto, no podrá exceder el 150 por ciento del capital estimado en relación con el mencionado anteriormente.

Con todo, si se trata de empresas ubicadas en las regiones de las que se hace referencia más arriba, dicho porcentaje podrá alcanzar el 300 %.

Interés y amortización

También en los intereses y plazos de amortización del préstamo se han tenido consideraciones especiales —puntualiza el Sr. Borri— ya que en los casos de préstamos destinados a inversiones de activo fijo se fijaron las siguientes tasas de interés, pagadero por semestre adelantado: para las empresas ubicadas en las regiones nombradas antes, el 14 % anual; para las ubicadas en otros lugares, el 17 %. En cuanto a los préstamos de carácter evolutivo, regirá en todo el país el 18 % anual.

Respecto a la amortización, en los casos de inversiones de activo fijo los préstamos podrán otorgarse a plazos de hasta siete años, a los que podrá agregarse un año más de gracia, cuando se trate de proyectos cuya realización demande cierto tiempo. Este plazo se contará a partir de la puesta en marcha de los proyectos. El plazo de gracia señalado comenzará a regir a partir de la fecha de formalización de los préstamos.

La amortización de este tipo de préstamos será semestral, pero en casos justificados, se podrá operar el primer vencimiento dentro un período máximo de 360 días, a contar del plazo de gracia mencionado.

Si los préstamos están destinados a financiar necesidades de evolución, su plazo será de hasta tres años, con amortizaciones semestrales; mientras que los préstamos para financiar necesidades normales de evolución se otorgarán a 180 días de plazo, pudiendo ser renovados por períodos iguales o menores y por el monto que resulte justificado, a sólo juicio del banco.

Las garantías

Las garantías serán reales o personales a satisfacción del banco, debiendo guardar las mismas un razonable margen de seguridad. Cuando el monto de los préstamos a otorgarse, sumado a las deudas quirografarias existenes no supere el 20 por ciento del capital de las empresas estimado contablemente por la entidad bancaria, podrá prescindirse de tomar garantías.

El Sr. Borri destacó una de las condiciones en relación a las garantías en la que se establece que, sin que ello signifique restar importancia a las mismas, se tendrá presente que la mayor seguridad para el banco, en lo que hace a la recuperación de los préstamos, estará dada por los buenos antecedentes de los solicitantes y la absoluta viabilidad de los planes a apoyarse.

En cuanto a los seguros, obligaciones de los beneficiarios, penalidades, reajustes de tasas de interés y otros puntos, regirán las disposiciones comunes en el banco para este tipo de operaciones.

Facilidades en los trámites

También en el modo de presentar las solicitudes y realizar los trámites para la obtención de los préstamos el Banco Nacional de Desarrollo en esta línea de préstamos ha buscado hacer las cosas lo más fáciles posibles.

En términos generales se ha previsto que las empresas interesadas presenten sus solicitudes de préstamos acompañadas de los elementos necesarios para ponderar la justificación del apoyo financiero requerido. Por su parte, los funcionarios tendrán en cuenta que dichos antecedentes deberán ser ajustados convenientemente dadas las características de las empresas a las que están dirigidos estos préstamos.

Inclusive se prevé que, en los casos que así lo requieran, especialmente cuando se trate de empresas que no se hallen en condiciones de proporcionar, por falta de especificación contable o técnica, los elementos indispensables para el estudio de sus solicitudes, se les brindará la colaboración necesaria para la preparación de esos antecedentes.

Informes

Las personas interesadas en la línea de préstamos sobre la que se ha informado, podrán concurrir para obtener mayores datos, a la sede de la sucursal Santa Fe del B.N.D., ubicada en Primera Junta, entre 25 de Mayo y Avda. Rivadavia, de esta ciudad.

EL LITORAL

Sábado 12 de enero de 1974

Fundado por Salvador Caputto el 7 de agosto de 1918

Director: Rubén Caputto — Registro de la propiedad intelectual No. 942.583

"VIVIENDAS COMO Y PARA LA GENTE"

Gráfica ha sido la expresión del intendente municipal al calificar al plan de 1.000 viviendas que serán erigidas en una zona del oeste de la ciudad de "como y para la gente", agregando que el mismo representará una concepción realmente revolucionaria en la materia, al menos en nuestra zona, ya que no se tratará de un barrio más, que antes que dar solución integral a un problema, cree multitud de inconvenientes desde el punto de la prestación eficaz de los servicios esenciales. La urbanización, según lo anunció el jefe del Departamento Ejecutivo, comprenderá pavimentación, desagues, luz eléctrica, agua corriente, servicios cloacales, etc., en un todo de acuerdo con las necesidades indispensables de un grupo humano.

En materia de planes de viviendas, las respectivas realizaciones han marchado casi siempre de la mano de la improvisación, creando barrios en zonas alejadas de los centros asistenciales y de abastecimiento, cuando no emplazando barrios en predios inundables y totalmente desconectados de las vías pavimentadas. Es decir, que la intención de erradicar un barrio marginado determina en la práctica la creación de otro más, multiplicando el problema y sumiendo a las autoridades municipales en un mar de complejidades para dar satisfacción a las justas demandas de los nuevos núcleos habitacionales, llegándose en estos momentos a una situación que exige soluciones costosas que pudieron haberse evitado en su momento.

Se ha dicho alguna vez, y con razón, que la ciudad creció al compás del repiquetear del martillo del rematador, que fue ganando áreas de quintas, saltando de un lugar a otro y provocando el aislamiento y desconexión de los servicios fundamentales. Barrios que crecieron sin luz, sin pavimento, sin desagües ni cloacas, sin agua corriente y condenados por tanto a un lento progreso, que en muchos puntos registra un atraso de muchas décadas. De ahí que este plan que puede considerarse piloto, haya sido recibido con general beneplácito, tanto por su calificación de "como y para la gente", como porque vendría a inaugurar un sistema de construcciones ajustado estrictamente a un código de edificación que contemple detalles que la expansión ciudadana reqquiere con urgencia.

La educación y la integración



La integración es una de las urgencias para América latina. A través de la enseñanza, en especial de las ciencias sociales, puede llegadse a aquélla

La integración en América Latina es algo que se comenta en multitud de conferencias, figura en millares de documentos, constituye un tema que aparentemente está de moda, pero que se ha venido debatiendo desde hace un siglo, pero sin la urgencia presente.

En febrero de 1968, en Venezuela, en el informe final de la Quinta Reunión del Consejo Interamericano Cultural se afirma: "El objetivo histórico de la integración de América Latina concretado en el aspecto económico a través [illegible] Mercado Común Latinoamericano., debe expresarse [illegible] el campo de la educación, la ciencia y la cultura y complementarse con el proceso de integración en el campo eco[illegible]".

Individualmente, los países que integran el continente han realizado a través de su propia historia un nacionalismo hermético, se han convertido en un islote dentro de una comunidad, se ha labrado su propio destino sobre la base de esfuerzo, lo cual resulta, desde luego, lo más inapropiado si se busca un verdadero desarrollo. Por eso, los gobier- escogido cama propósito comnos de América latina han escogido como propósito común el camino de la integración por encontrarlo más eficaz.

Pese a todo, la situación no ha sido simple, ya que para que ese propósito común haya ingresado al plan de las realidades han transcurrido años. Se han presentado planes; suscrito documentos; efectuado eventos de magnitud continental y otros de alcances puramente regionales y se han salvado obstáculos. Pero aún subsisten resistencias de algunos gobiernos, que presentan dudas sobre cómo sus gentes se van a beneficiar o si, por el contrario, algunos países más poderosos en algún sentido van a afianzar su dominio con la participación de los demás. Por otro lado, la moneda presenta la otra cara, que es, en efecto, el análisis de los privilegios que algunas naciones esperan alcanzar para afianzar su preponderancia sectorial frente a las urgencias de los restantes.

Economía y algo más

El primer móvil de integración se hizo alrededor del campo económico, para lo cual quizás había motivos suficientes. Sin embargo, cabría preguntarse si, siendo tema tan delicado debido a la oposición que se podría presentar, no hubiera sido preferible buscar una línea de menor resistencia.

Actualmente se ha avanzado mucho más. El sector económico, el severo diálogo de las importaciones y exportaciones, los aranceles y las restricciones han sufrido un cambio hasta el punto de que sólo [illegible] factor más [illegible] del campo de la integración.

La educación y la cultura [illegible] una línea de fácil aceptación, no sólo por su urgente necesidad en la casi totalidad de los países, sino porque están menos expuestas a la resistencia y defensa nacionalistas. La educación y ciencia son patrimonios del mundo entero y para su integración basta respetar los principios que atañen únicamente a la autenticidad nacional.

En estas condiciones, se está marchando con paso muy firme hacia una integración global, interpretada con claridad y precisión, no como un fin en sí misma sino como un instrumento para el desarrollo. La consolidación de una conciencia latinoamericana es una condición para la futura expansión del continente.

Estudios sociales

La Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos destinó a una comisión de técnicos para que analizaran los planes y programas de estudios de los distintos niveles en los países miembros, con el objeto de señalar los elementos positivos o negativos para la labor de integración.

El análisis comparativo se desarrolló especialmente en lo referente a ciencias sociales, (geografía, historia y cívica), disciplinas que aparecieron con mayor frecuencia en los programas.

La comisión resolvió que era necesario modernizar los contenidos y las estructuras didácticas para ponerlas a tono con las corrientes más actualizadas de la investigación en esas materias y con las metas de integración regional. También se señaló la necesidad urgente de transformar la enseñanza de una geografía inerte en una activa para que adquiera un carácter fundamentalmente humano.

Igualmente, los técnicos destacaron la urgencia de transformar la enseñanza de la historia aplicándola a los problemas de América latina. Finalmente, se refirieron a la obligación de ofrecer una nueva orientación ciudadana, destacando el análisis y estudio de los problemas fundamentales que afectan la vida de las juventudes latinoamericanas.

Nueva mentalidad

Del informe se deduce que la lentitud de la integración parece derivarse de la falta de motivación regional adecuada que no ha logrado desarrollar una mentalidad ni actitudes relacionadas con el proceso integracionista de América latina.

Todo eso llevó a la OEA a presentar a consideración de los países un nuevo modelo de currículo armonizado, capaz de llevar a la conciencia de los alumnos las motivaciones correspondientes a la exigencia del desarrollo social, económico y cultural.

El modelo contiene una línea flexible de carácter pedagógico con la que tratan ampliamente estas materias para orientar una toma de decisiones con las alternativas consecuentes de acuerdo a los convenios y tratados suscriptos.

Se puede llegar a la conclusión aún más amplia de que, no sólo a través de los estudios sociales sino de todas las asignaturas se logra crear esa conciencia en las juventudes. En síntesis, se busca acelerar los procesos para formar una comunidad regional, utilizando la adopción de programas con una idea de integración global permanente, con el pensamiento de que "la comprensión internacional es producto de una educación bien balanceada." (CIMPEC - OEA).

Asesoramiento en materia previsional en áreas de Vera

Viajó a Vera el asesor del bloque de senadores provinciales en materia previsional del FREJULI, con el fin de tramitar expedientes en favor de trabajadores zonales imposibilitados de venir a Santa Fe, para cumplimentar los trámites pertinentes.

El funcionario también es portador de una partida de juguetes y golosinas enviadas por la vicepresidenta de la Nación, en su carácter de titular de la Cruzada de solidaridad justicialista.

Atenderá en dependencias del Ministerio de Agricultura y Ganadería de la Provincia.

Los servicios de ómnibus entre Córdoba y Santa Fe

Con motivo de la temporada estival, las empresas El Serrano SRL y El Práctico SRL, que prestan servicios entre Paraná y Santa Fe y Córdoba y sus sierras, dieron a conocer un comunicado.

Se señala para conocimiento de los usuarios que los diagramas se realizan con absoluta normalidad, habiéndose [illegible] los horarios que sean necesarios conforme a la demanda de los asientos.

Actos culturales

EXPOSICIONES

Muestra de pintura, escultura y dibujo. — En el vestíbulo de la Municipalidad. Obras de López Claro, Sívori, Paganini, Butler, Supisiche, Vanzo, Falcini, Planas Casas y de otros artistas.

Museo Rosa Galisteo de Rodríguez, 4 de Enero 1510. — Exposición de obras de distintos autores pertenecientes a la pinacoteca del establecimiento. Horario de visita: de 8 a 22.

CONFERENCIAS

Víctor Bianco. — Hoy, a las 19.30 en Bv. Gálvez 950, sobre: "Yoga y salud psicosomática". Organiza: Sociedad Naturista.

CINE

Ciclo de cine popular. — Hoy y mañana a las 21.30, en el anfiteatro Juan de Garay: "El romance del Aniceto y la Francisca", de Favio. Entrada libre. Organiza: Secretaría de Cultura y Bienestar Social municipal.

Remitirán monedas de 10 y 20 centavos

Conforme con un comunicado del Banco Central de la República Argentina, se informa que con el objeto de reforzar la circulación de monedas, la Casa de la Moneda de la Nación está recibiendo cospeles para piezas de 10 y 20 centavos y ya comenzó su acuñación. De este modo, el Banco Central ha comenzado a distribuir esas monedas entre las casas bancarias del país.

Exhortan a vender los aceites a los precios anteriores

Las autoridades del Centro de Almaceneros Minoristas y Anexos de Santa Fe, dieron esta mañana un comunicado formulando una exhortación a sus asociados y comerciantes del ramo en general.

Manifiesta el documento que debe darse estricto cumplimiento a la resolución gubernamental que ordena retrotraer los precios de venta de los aceites al nivel anterior. Como es de suponer que muchos comerciantes han adquirido el producto con aumento, se les recomienda solicitar la correspondiente nota de crédito a los proveedores mayoristas.

Blanqueo de capitales

La entidad empresaria, por otra parte, recordó que el 18 del corriente se operará el vencimiento del término para la obtención de la cédula fiscal (blanqueo de capitales). En consecuencia, quienes hayan aportado sus datos en tal sentido, deberán concurrir a la sede del Centro, 9 de Julio 2083, indefectiblemente antes del 16 del corriente, a los fines de firmar los respectivos formularios.

Recuerdan normas para la playa de Guadalupe

El encargado de la playa de Guadalupe, teniendo en cuenta la cantidad de concurrentes a dicho lugar, ha hecho llegar a esta redacción una serie de consejos que beneficiarán a toda la población.

En primer lugar se advierte que las aguas de la laguna están creciendo y, consecuentemente, los concurrentes, particularmente aquellos que no saben nadar y los niños, no deben internarse demasiado.

Al respecto se recuerda que es peligroso entrar al agua con cámaras, pues el viento puede alejarlos demasiado de la costa, con consecuencias imprevisibles.

Se recuerda que es contraproducente bañarse después de comer, debiendo mediar un mínimo de dos horas.

A los ocupantes de lanchas y veleros se les recuerda que deben navegar fuera de las boyas indicativas. En la próxima semana se colocarán las boyas indicativas para nadadores y bañistas.

Asimismo se insiste en la necesidad de que las personas mayores vigilen permanentemente el comportamiento de las criaturas, a fin de evitarles los peligros que pueden presentarse en cualquier momento.

Las autoridades municipales están trabajando por mantener la playa limpia y apta para que los concurrentes y bañistas no tengan inconvenientes. No obstante, se necesita el concurso de todos, especialmente evitando el arrojar restos de comida, papeles, botellas, latas, bolsas de plástico y demás elementos que contribuyen a ensuciarla.

Para evitar inconvenientes, se recuerda que está terminantemente prohibido: jugar a la pelota en la playa y zona de camping, bajar con vehículos o con animales y hacer fuego.

Por otra parte debe conocerse que la playa está atendida por personal competente desde las 8 hasta las 20 horas en doble turno. En consecuencia, cualquier indicación y orientación que precisen las personas, pueden solicitarlas a los inspectores, guardavidas, canoeros o enfermeras que prestan allí sus servicios.

En este último punto, se informa al público que en el balneario existen enfermeras que en caso necesario lo atenderán adecuadamente.

Prescindibilidad: temario de una mesa redonda para el lunes

El Frente Antiimperialista y por el Socialismo ha invitado a todos los sectores a una mesa redonda a efectuarse en el Centro de Jubilados y Pensionados Ferroviarios de calle Marcial Candioti 3142, el próximo lunes a las 20.30.

Se analizarán aspectos de la ley de prescindibilidad y sus alcances políticos, económicos y sociales.

Afírmase de que el argumento que esta ley "servirá únicamente para eliminar al personal directivo que obstruye el proceso de 'reconstrucción nacional' no convence a los trabajadores; para ello basta un simple sumario administrativo y no una ley que deje descindible a todo el personal.

"Los trabajadores prevén con razón inmediatas cesantías masivas, ejemplos de Córdoba, donde quedaron en la calle más de 200 obreros de IME; en Santiago del Estero y Corrientes, donde hubo más de mil cesantes en la administración provincial. Por otra parte la ley constituye una flagrante violación al derecho de estabilidad laboral".

Inscriben para plan de viviendas

La gerencia del Banco Hipotecario Nacional —Sucursal Santa Fe, ha puesto en conocimiento del público una nueva inscripción de contratos de ahorro y préstamo, lo que posibilitará a sus titulares una vez que hayan cumplido el período de ahorro, obtener de la entidad, préstamos hipotecarios para construir, adquirir o ampliar la vivienda propia y permanente o cancelar deudas provenientes de dichas operaciones.

El nuevo sistema contempla cinco planes con períodos de ahorro en 18, 24, 36, 48 y 60 meses. El monto máximo de cada contrato es de 90.000 pesos; pudiendo la entidad bancaria modificar el tope teniendo en cuenta las variaciones del índice del costo de la construcción.

Integradas las cuotas de ahorro, transcurrido el plazo correspondiente el banco entregará a los suscriptores un préstamo por la diferencia entre el monto ahorrado y sus intereses y el importe del contrato o la tasación que se fije para el inmueble.

Los préstamos en cuestión serán amortizados en plazos de 84, 120, 150, 180 y 240 meses, conforme al plan adoptado y con intereses que irán del 7 al 13 por ciento anual.

Los contratos son nominales, pudiendo ser transferidos con el consentimiento del banco y los suscriptores deberán ser titulares de cuentas de ahorro en la institución, con un saldo no inferior a los 200 pesos.

UNIVERSITARIAS

Reunión de egresados de la F. de Química de la Unv. de San Juan

El departamento de Química e Ingeniería Química de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de San Juan está preparando un encuentro de ingenieros químicos egresados de esa facultad.

El objeto de dicho encuentro es el de recoger los frutos de la experiencia profesional de los egresados como elementos valiosos en la estructuración de su plan de estudios y sentar las bases de una Asociación de Egresados que sirva de nexo entre aquéllos y el departamento.

A tal efecto se solicita a todos los egresados hagan llegar a la jefatura del departamento a la mayor brevedad, su dirección, ocupación actual y curriculum vitae.

Con esos datos se confeccionará una ficha y poder comunicarles y recoger sus sugerencias respecto de la fecha y temario del encuentro.

Recorrido del intendente y concejales

Durante esta semana, el intendente municipal S. Noé A. Campagnolo, acompañado por funcionarios del D. E., y por los concejales Basall y Quinteros, recorrieron la zona correspondiente al zanjón ubicado en el camino viejo a Esperanza.

El motivo de la visita fue el de inspeccionar el estado de dicho lugar, en razón de que tuvo conocimiento que en el mismo se vertían aguas servidas procedentes de pozos negros, que luego llegan hasta las aguas del Salado.

VECINALES

El relleno de lotes en Barranquitas Oeste preocupa

Los vecinos del barrio Barranquitas Oeste que en la actualidad se hallan todavía ocupando los terrenos destinados para levantar un plan de viviendas para el personal de la Universidad Nacional del Litoral, se encuentran preocupados por el desalojo que deberán hacer de dicho lugar antes de fin de febrero próximo.

Como se informó en otra oportunidad, dicha circunstancia está comprometiendo la concreción del préstamo otorgado por el Banco Hipotecario Nacional, caso de que no pudieran iniciarse las obras en el período contemplado por la entidad crediticia.

Con el objeto de podrr dar una solución, se están realizando trabajos de relleno de 30 lotes en la zona de Barranquitas Oeste, donde se ubicarían las 50 familias que se hallan afectadas por dicha situación.

Perfeccionamiento de un docente en mecánica eléctrica

Becado por la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos y como parte del Programa Regional de Desarrollo Educativo, próximamente viajará a Venezuela el Ing. Natán Silvio Aristein, profesor de las asignaturas "Laboratorio de ensayos industriales" y "Estática y resistencia de materiales" de la Escuela Nacional de Educación Técnica No. 1 "Dr. Nicolás Avellaneda", de nuestra ciudad.

El Ing. Aristein asistirá a un curso de Capacitación de Profesores de Educación Técnica, rama industrial - mecánica - eléctrica, que se realizará en el Instituto Experimental de la ciudad de Barquisimeto, Estado de Lara, república de Venezuela.

En la raíz del grito (II)

RESPETO

España es un país de orden. Cada persona y cada cosa, están en su lugar. O sea, para los españoles, el lugar establecido por la tradición y por el régimen.

El marqués es el marqués. Vive como marqués y trabaja como marqués; es decir, no trabaja en nada visible pero ejerce su oficio con dignidad histórica. El chico de tienda, es el chico de tienda, y trabaja en "Preciados" u otra tienda similar. El abogado es el abogado, y pleita como abogado. El cura es el cura, y vive para ejercer su ministerio. Y así sucesivamente.

Al menos en apariencia, cada uno está conforme o resignado con su suerte. Y lo curioso es que no envidia la suerte de los demás, que ya es mucho decir.

Desde luego, no parece que en los tiempos que corren, sea ésta la manera ideal para vivir. Pero indudablemente el conformismo, fundado o no, da paz y tranquilidad. Y la gente de España, dice que está conforme con su suerte. Los de la generación anterior, porque las penurias sufridas durante la guerra civil y el consiguiente caos que ella trajo, les enseñó que vivir en paz es casi tan importante como otras ambiciones. Los de la generación actual, porque también aprendieron desde pequeños a oír, ver y callar, y a ubicarse en un lugar determinado hasta que las circunstancias permitieran una sustancial modificación.

En ese estado de cosas, uno ve a su alrededor que la gente trabaja, respeta las leyes y se somete al ordenamiento general. Mientras lo disponga el Caudillo, está bien dispuesto. Sobre todo, porque a su juicio, lo que el Caudillo dispone, conduce al bienestar de todos y a la sagrada conservación de la paz y la seguridad de España.

Alguna que otra vez, corren vientos de rebeldía. Pero pasan de largo, al menos por ahora. Porque al parecer, el sistema es inviolable y el conformismo mayoritario siempre tiene que prevalecer.

TOREROS

Por la "Calle de los toreros" [illegible] de la plaza de Madrid, todos los grandes matadores. En carruaje de gala, con troncos de caballos braceadores, la cuadrilla completa reluciente de oro y lentejuelas, ocultando el miedo en la sonrisa prodigada a diestra y siniestra a los fanáticos del ruedo.

La calle sigue como antes. Tal vez en la noche, cuando la madrugada trae el frío de los pinares y las sombras se diluyen, flota todavía la otra sombra augusta de Machaco o del Bomba, o de Rodolfo Gaona o de Joselito. Los viejos aficionados que taquillan en la plaza, dicen que uno puede ver esas sombras si aguarda en silencio en la bajada de la calle. Seguro que escuchará el trote de los jacos. Seguro que el recuerdo de Don Luis Mazzantini o de Rafael Molina, "Lagartijo", estrujará el corazón del que aguarda silencioso.

La madrugada es muy fría en Madrid para comprobar si la leyenda es cierta. Lo que sí puede hacer uno, es pararse en una esquina cualquiera de la "Calle de los toreros", y mirar cómo pasa raudamente el Mercedez Benz de "El Litri" por ejemplo, a las tres de la tarde, un poco retrasado y un mucho nervioso. El paso no es tan lírico ni tan nostálgico, desde luego, pero puede servir para echar a vuelo la imaginación.

En la Plaza, ni mantones ni flores, ni peinetas, ni casi recuerdos. Americanos y turistas por las graderías, eso sí. La fiesta bárbara, como siempre, claro, marcando la rivalidad acendrada de los ídolos de turno. Sangre y arena: heroísmo y miseria. Grandeza y dolor. No se ponga usted en analista porque lo echará todo a perder. Déjese envolver en ese clima magnético de muerte, valor y miedo, cuando el estoque brilla al sol de las cinco de la tarde, y vivirá la lidia en un espectáculo que no tiene parangón.

Abajo en los chiqueros, la gente ansiosa esperando los sangrientos despojos de la carne brava. Ni olés, ni gritos, ni alegría, ni nada. Sólo silencio y resignación.

Dos caras de la misma moneda, como en todas partes.

Dr. César Luis Rey Leyes

Aspectos del régimen de alquileres

(Primera parte)

Ha sido sancionada por el Congreso Nacional la nueva ley de locaciones Nº 20625, con vigencia desde el día 1º de enero de 1974. Ante la lógica repercusión que origina en la ciudadanía, hemos creído conveniente examinar en este comentario sus disposiciones principales, sin pretensión de análisis exhaustivo, el cual corresponderá a otro tipo de trabajos jurídicos. Cabe recordar que la ley de alquileres reciente, tiene como destinatarios directos a millones de personas. Por ello interesa no sólo a juristas, sino también a sociólogos, políticos, economistas y estudiosos de múltiples disciplinas.

Ambito de aplicación

La ley 20.625 rige a las locaciones urbanas de inmuebles, con destino de vivienda, comercio, industria, mixta, de actividades civiles y profesionales, con muebles o sin ellos. También incluye a locaciones que anteriores regímenes excluían u otorgaban tratamiento diferencial, como al Estado inquilino; a contratos celebrados a partir del 1/1/54 (unidades habitacionales) y desde el 1/3/57. Con ello queda suprimida la anterior distinción entre contratos "viejos", "nuevos" y "novísimos" (posteriores al 2/8/67), puesto que a todos les cabe el mismo trato igualitario. La nueva ley comprende además a los alquileres de puestos en mercados y ferias y de lotes baldíos urbanos, cuando éstos no se destinen a guarda de vehículos, animales u otros objetos. Por su enorme incidencia, la ley 20.625 puede conceptuarse como de mayor alcance y amplitud que la ley 16.739.

Prórroga y exclusiones

Todos los contratos comprendidos en la ley, ya vencidos o que vencieren antes del 30 de junio de 1975, quedan prorrogados automáticamente hasta esta fecha. Este plazo es más cercano al que establecía el ahora derogado D. Ley 19.405, el cual llegaba con su prórroga hasta el 31 de diciembre de 1975, bien que con un sistema distinto. No están comprendidos en la postergación de la ley 20.625, los contratos de locación de espacios publicitarios; de lugares para guarda de vehículos, animales u otros objetos; de inmuebles para turismo, vacaciones o por ausencia temporaria del locador; la ocupación proveniente de cláusulas accesorias de otros contratos, de relaciones laborales o de inmuebles inherentes a explotaciones mineras y agrícola-ganaderas. También son excluidas del aplazamiento automático, las locaciones celebradas a partir del 1º de enero de 1974, que no sean continuación de anteriores; y aquellas cuyo locatario y grupo conviviente posean capacidad económica, suficiente para adquirir o alquilar otro inmueble adecuado a sus necesidades. A todos estos contratos no les son aplicables el régimen de precios locativos ni la prórroga legal. Pero sí deben ajustarse al nuevo sistema de desalojo por falta de pago, disposiciones procesales y multas judiciales, supuestos de opción de compra por el locatario, seguro obligatorio de garantías y policía locativa. O sea, pese a que el art. 3º de la ley 20.625 establece, que las mencionadas locaciones "quedan excluidas del régimen de la presente ley", ésta en muchas de sus disposiciones les alcanza obligatoriamente. Por tanto, tales contratos están actualmente normados simultáneamente por el Código Civil y por la legislación de emergencia.

Hospedajes y pensiones

Los contratos emergentes de la explotación de hospedajes, hoteles o pensiones, se encuentran excluidos de la prórroga legal; pero solamente en el caso de establecimientos debidamente habilitados por autoridad competente (municipio o provincia) y siempre que se brinde a los pensionistas u hospedados, el uso de servicios de luz, teléfono, mucama, agua corriente, moblaje, ropa de cama, portería y limpieza. Si no están autorizados para funcionar, o no se prestan los citados servicios a los ocupantes de habitaciones, éstos son conceptuados como inquilinos y el contrato ingresa en el régimen de la ley de emergencia. La actual reglamentación del contrato de hospedaje llena un vacío de nuestro derecho positivo, tipificando una figura jurídica de caracteres propios, con normas semejantes a las que estableció en 1966 la ley 16.739.

Viviendas de emergencia

También se retoma al sistema de la ley 16.739, en las locaciones de viviendas que no posean condiciones mínimas de sanidad y habitabilidad. El inquilino podrá consignar judicialmente el importe de los alquileres, para que sean destinados a pagar las mejoras esenciales de la vivienda. Se concede intervención a las comunas o municipios, que deberán certificar el volumen de los trabajos y materiales con sus correspondientes precios. Con estas normas se tiende a evitar los abusos violatorios del fin social de la propiedad, principalmente en las locaciones de construcciones precarias, enclavadas en las llamadas "villas miserias".

Cláusulas de estabilización monetaria

A consecuencia de la inflación, que perjudicaba a los propietarios con la depreciación constante de las mensualidades, muchos locadores habían contratado con cláusulas que reajustaban los precios, adoptando como referencia al valor oro, dólar u otros patrones estabilizadores. Tales estipulaciones contractuales, así como las que convienen el pago del alquiler en moneda extranjera, adolecen ahora de automática nulidad, debiendo los jueces determinar el precio del alquiler.

Seguro de garantías

Otra de las innovaciones de la ley 20.625, es la implantación de un seguro de garantías, a contratarse en todo el país por la Caja Nacional de Ahorro y Seguro, pero aún pendiente de reglamentación. Este nuevo instituto trata de eliminar el problema de los locatarios que no tienen garantías suficientes para alquilar un inmueble, cualquiera fuera su destino. El seguro obligatorio, cuya prima será pagada en partes iguales por locador y locatario, cubrirá el riesgo de alquileres impagos y daños al inmueble. En adelante será prohibida toda convención que establezca la exigencia de un depósito de garantía, a cargo del inquilino. Es difícil predecir si la nueva regulación obtendrá los efectos buscados, pues los trámites y complicaciones pueden aumentarse y aún encarecer a la locación urbana.

Presunción de locación

El art. 38 de la ley 20.625 establece, que "toda ocupación lícita de una vivienda, ya sea pieza, casa o departamento, con carácter estable se presume locación, salvo prueba en contrario...". No serán suficiente prueba en contrario los contratos respectivos. Con esta disposición la ley procura evitar la simulación que puede darse, al asignar a un contrato el rótulo y características aparentes, por ejemplo de un comodato, siendo ocultamente una locación. Si bien la intención es irreprochable, debe considerarse peligrosa la aplicación de la nueva norma pues ocasionará extrema dificultad para demostrar la existencia de verdaderos contratos de comodato, depósitos de inmuebles, muchos supuestos de tenencia precaria y aun ciertas compraventas cuyo precio se paga mensualmente, además de otros contratos atípicos de imposible enunciación.

Opción de compra

Se vuelve al complicado sistema de la opción de compra en favor de los inquilinos, cuando los propietarios deciden vender, permutar, etc., el inmueble locado. Ahora alcanza incluso a los supuestos de remates judiciales de inmuebles alquilados, aunque sean locaciones de plazo no vencido. Esta regulación puede reputarse de nociva, dado que anteriores experiencias no produjeron más que trabas y dilaciones en las operaciones inmobiliarias, con muy escaso porcentaje de compras por los locatarios.

Multas judiciales

En general la ley 20.625 contiene penalidades más severas que las anteriores. Entre ellas, se incorpora una facultad punitoria de los magistrados, de aplicar una multa que puede llegar al importe de un año de alquileres, en favor del perjudicado por utilización abusiva de actuaciones judiciales. Esta norma tiene semejanza al incremento [illegible] que rige en derecho comercial, cuando se litiga sin razón valedera.

Más de 2.000 obreros serían afectados en la provincia por el problema de la soda Solvay

La inminente paralización de la industria del vidrio en el país, fue denunciada por empresarios nucleados en la Cámara de Industriales Fundidores de Vidrio (CAIFUVI), ante la falta casi absoluta de soda Solvay, insumo indispensable para la actividad. Los empresarios alertaron que esta situación determinará el cierre progresivo de establecimientos con la consiguiente desocupación para 5.000 trabajadores en todo el país. De ese total, según hemos podido establecer, trabajan en la provincia de Santa Fe unos 2.200 obreros aproximadamente, lo que representa casi el 50 por ciento del total nacional.

Los empresarios también acusaron de la situación a una docena de firmas proveedoras, en el sentido de estar realizando una típica maniobra de acaparamiento, señalando que la mayoría de las mismas son de signo multinacional. Consecuentemente, se ha producido en los últimos 6 meses un alza desmedida de los precios que oscilan entre los 135 y 145 pesos viejos y en la actualidad se han remontado a 320, aunque ya ha podido detectarse el funcionamiento de un mercado negro, con precios que sobrepasan ese tope y llegan a los 430 pesos.

Actitud gremial

En nuestra provincia funcionan fábricas de la especialidad en Rosario, Santa Fe, Sto. Tomé, San Carlos Centro, Clucellas y San Jorge, con una concentración, como queda dicho, de aproximadamente 2.200 operarios. Una rápida consulta con dirigentes gremiales, permitió establecer el subido grado de preocupación que existe por la situación, que fue calificada de abiertamente violatoria del acta de compromiso. El secretario general de la seccional Santo Tomé del Sindicato Obrero de la Industria del Vidrio y Afines, señor José Antonio Reyes, manifestó esta mañana que el proceso es seguido con toda atención y aunque por el momento las fábricas de Santo Tomé y Santa Fe se encuentran trabajando, la situación puede hacer crisis dentro de 20 días. Agregó el señor Reyes que con motivo de la visita de dirigentes nacionales de la organización gremial, que concurrirán hoy a la inauguración de la nueva sede sindical en Santo Tomé, se realizaría una reunión donde se evaluaría el problema en todos sus alcances.

Por su parte, los dirigentes [illegible] nos expresaron que la situación es crítica y que 1.000 obreros se verían afectados en forma directa. La Cristalería Cuyo, por ejemplo, está sin materia prima pero por el momento trabaja. En la fábrica S. Vicente, ha sido paralizado uno de los tres hornos y en Sbarra y Sbarra, la actividad acusa marcados altibajos.

En cuanto a las dos fábricas instaladas en San Carlos, se nos informó de fuente gremial, que existe gran preocupación, pese a que las firmas han conseguido materia prima para dos o tres meses, aunque abonándola a razón de $ 430 el kilo en el mercado negro.

Feriantes locales entrevistaron al Dr. Sylvestre Begnis

En audiencia especial, miembros de la comisión directiva de la Unión Feriantes de Santa Fe entrevistaron al gobernador Dr. Carlos Sylvestre Begnis, quien les entregó un subsidio de $ 2.000.000 moneda nacional destinado a la construcción de la sede social que la entidad levanta en diagonal Goyena, en nuestra ciudad.

Los feriantes, luego de expresarle el reconocimiento por la ayuda que significará el importe recibido, invitaron al Dr. Sylvestre Begnis a concurrir al almuerzo que, como parte del "Día del feriante" se servirá el 20 del corriente en el Centro Gallego de nuestra ciudad, prometiendo el primer mandatario su concurrencia.

Asamblea extraordinaria

Para el martes próximo, a las 21, en el local del Centro Gallego, avenida Galicia 1357, ha sido convocada la asamblea general extraordinaria de la Unión Feriantes de Santa Fe.

En la oportunidad se tratarán asuntos de mucha importancia para la marcha de la institución.

